

**UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**

**¡EL DÍA DE LAS ELECCIONES UNO NO ES HABITANTE EN CALLE, ES UNA  
CIUDADANA!**

**EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE LAS MUJERES HABITANTES DE/EN  
CALLE DEL HOGAR DE PASO EN IBAGUÉ.**

**Trabajo presentado para optar al título de Politóloga**

**Autora**

**JESICA BIBIANA ARISTIZABAL MEZA**

**Director**

**JOHN JAIRO URIBE SARMIENTO**

**Mayo de 2019**

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>Primer Capítulo: Las Categorías .....</b>	<b>13</b>
a. El enfoque de género .....	15
b. La ciudadanía: concepciones.....	18
c. El territorio como espacio de derechos.....	20
d. la ambivalencia de la mujer con las instituciones.....	23
e. La familia y la importancia de la socialización .....	24
<b>Segundo Capítulo: Coordenadas Metodológicas .....</b>	<b>26</b>
<b>Tercer Capítulo: Ciudadanía una cuestión en la habitabilidad de calle.....</b>	<b>34</b>
<b>Cuarto Capítulo: Relatos de Vida .....</b>	<b>43</b>
<b>En los apartados que continúan, se realiza un breve relato de cada una de las mujeres habitantes en calle que fueron entrevistadas. ....</b>	<b>44</b>
<b>SANDY .....</b>	<b>44</b>
<b>LUZ PERLA.....</b>	<b>46</b>
<b>CARMEN .....</b>	<b>48</b>
<b>LUZ MARINA .....</b>	<b>49</b>
<b>ROSA HELENA.....</b>	<b>50</b>
<b>ANDREA .....</b>	<b>51</b>
<b>ESTEFANY .....</b>	<b>52</b>
<b>YORLENYS .....</b>	<b>53</b>
<b>Quinto Capítulo: La Importancia del Amor .....</b>	<b>54</b>
<b>Sexto Capítulo: La mujer y la ambivalencia frente a las instituciones .....</b>	<b>59</b>
<b>Séptimo Capítulo: La Ley de la calle .....</b>	<b>66</b>
<b>Octavo Capítulo: ¿Sexo débil? .....</b>	<b>73</b>
<b>Noveno capítulo: Ciudadanía Excluida.....</b>	<b>77</b>
a. Por ser ciudadanas tenemos que votar. ....	85
b. Cómo reconocer a un ciudadano.....	88
<b>Capitulo Decimo: Ciudadanía Emergente .....</b>	<b>92</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>97</b>

A Dios, por proveerme de vida

A mi familia por su amor incondicional

A Felipe, mi ayuda idónea

## Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por ser mi guía y fortalecerme espiritualmente.

Toda mi gratitud y admiración a las mujeres habitantes en calle, que contribuyeron de una manera fundamental a la construcción de esta investigación.

A mi tutor John Jairo Uribe por mostrarme un mundo diferente, por compartir sus experiencias, y escuchar mis frustraciones, tristezas, peleas, y múltiples factores que ayudaron a que hoy pueda culminar una escala mas en este proceso.

Por último, quiero agradecer al motor de mi vida, mi familia, en especial a mis padres, quienes son mi constante motivación, muchas gracias por su confianza, comprensión, y sobre todo por su amor.

## INTRODUCCIÓN

*“Yo me fui a los 10 años porque me pegaban mucho, me querían matar y yo era una niña, me fui con un señor que era el que, hacia la flota, recogía pasajeros, el me llevó, pero me hizo el amor por la llevada” (Comunicación Personal, Sandy)*

*“Siempre que iba para votar en las elecciones, era más que todo por un plato de comida o que me dieran algo, porque ahí si lo buscan a uno, el día de las elecciones uno no es habitante de calle ¿es una ciudadana” (Comunicación personal Sandy)*

La ciudadanía es un tema que ha sido investigado de diversas maneras y no hay duda de la importancia que cobra en el día a día y en el campo investigativo<sup>1</sup>, sin embargo, es poco el énfasis que se le ha dado a esta categoría en lo referente a la población vulnerable, para ser más específica, en población de habitabilidad en calle. Así, se observa la falta de investigaciones situadas en la ciudad de Ibagué que, aborden conjuntamente las categorías de ciudadanía y habitante en calle con un enfoque de género.

En el caso de Bogotá -capital del país-, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el último censo denominado VII Censo de Habitantes de Calle realizado en las principales ciudades del país como lo son Bogotá, Medellín y Cali, se halla que en Bogotá D.C hay 9538 habitantes de calle al año 2017 (Secretaria Distrital de

---

<sup>1</sup> Al respecto se encuentran algunos trabajos que han abordado la temática de la ciudadanía y han mostrado la importancia que adquiere su análisis para la vida cotidiana, tales trabajos pueden ser vistos en: Horrach, (2009), Lizcano, Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo (2012), Sojo,( 2002), Ortíz, (2009) y otros.

Integración social, 2018) de los cuales 1061 son mujeres y 8477 son hombres. Para el caso de Ibagué se cuenta con cifras sobre habitantes de calle gracias al diagnóstico realizado por la Alcaldía en el año 2016, estos resultados se reúnen en el libro “*Censo y caracterización habitantes de calle Ibagué 2016*” (Alcaldía de Ibagué, 2016), la muestra de habitantes en calle en ese momento fue de 624 personas distribuidos de la siguiente manera:

GÉNERO	H.C.	%
Femenino	69	11%
Masculino	547	88%
F. Trans	2	0%
M. Trans	6	1%
<b>TOTAL</b>	<b>624</b>	<b>100%</b>

H.C.: Habitantes de la Calle  
 Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016. Alcaldía de Ibagué/  
 Fundación Aguapanelos de la Calle.

De lo anterior, se infiere que las personas que optan por tener la calle como lugar de vivienda en una proporción más alta son los hombres, no obstante, como lo veremos más adelante, las mujeres se encuentran expuestas a condiciones de mayor marginalidad, maltrato y violencia.

Esta publicación llevada a cabo por la Alcaldía municipal de Ibagué a través de la Fundación Aguapanelos es un antecedente de gran valor para los estudios de habitante en calle en el municipio; sin embargo, a la fecha se cuenta con la necesidad de actualizar las cifras y ahondar un poco más en la cuestión de las historias de vida en temas de género para ver los quiebres y puntos de encuentro en cuanto a sus vivencias, percepciones y conceptos. Esta tarea ya se viene adelantando, pues en agosto del 2018 inició nuevamente el proceso de identificación y caracterización de habitantes de calle en la ciudad de Ibagué.

La problemática que subyace es el acceso limitado a bienes y servicios por parte de los y las habitantes en calle, lo que genera que su estatus de ciudadanos(as) se vea desplazado por causa de su situación económica y psicosocial. Así, estas personas se vuelven de cierta manera, receptores únicamente de ayudas por parte de los entes locales, ocasionando, por tanto, una mayor desigualdad y la ampliación de la brecha de las clases sociales en Ibagué.

Lo anterior se sustenta en los datos encontrados en el estudio sobre habitante de calle realizado por la Alcaldía de Ibagué en donde se especifica que este sector recibe ayuda de la comunidad, la familia, la iglesia, instituciones del Estado y ONGs. Además, al revisar los contratos suscritos por el municipio para ayudar a los habitantes de calle se confirma que este sector poblacional pasa a convertirse en mayor medida en receptores de ayudas por parte de instituciones<sup>2</sup>.

Como consecuencia de la suscripción de estos contratos, surgió la implementación de un hogar de paso ubicado en la comuna uno (1) de Ibagué, el cual presta a las mujeres habitantes en calle, servicios de hospedaje, alimentación, banco de ropa, enfermería, psicología, trabajo social, articulación educativa, y la realización de actividades deportivas y culturales, así como la celebración del día del habitante en calle que se encuentra reglada por Acuerdo Municipal.

---

<sup>2</sup> Se listan los siguientes contratos desarrollados en pro del habitante de calle en la ciudad de Ibagué: Contrato 2154 de 2016, Contrato 2257 de 2017 y Contrato 1778 de 2018; los mismos que se pueden consultar la plataforma de contratación Secop 1.

Ahora bien, acotando aún más la problemática, se encuentra que los programas de ayuda social a mujeres habitantes de calle en la ciudad de Ibagué se han quedado en satisfacer necesidades corporales, psicológicas y sociales, sin prestar atención al aspecto político que estas mujeres ostentan a pesar de su condición social.

Aunque más allá de que sean receptoras de las políticas públicas, ayudas y programas sociales, es necesario reconocer que su estatus de habitantes de calle no impide que se reconozcan como mujeres que, pese al conflicto, violencias y abusos de los que fueron víctimas, han tratado de salir adelante, empoderando su cuerpo y sus visiones sobre el significado de ser mujer habitante de calle. Es necesario generar en las Instituciones públicas un cambio en la visión y proyección que tienen de los programas de asistencia social a población vulnerable, pues están abandonando una parte fundamental a la hora de abordar a las personas habitantes de calle, su parte emocional, de reconocimiento y emprendimiento.

Además, ya focalizando el tema a la presente investigación, se encuentra un vacío tanto teórico como pragmático en los programas de bienestar social al no promover actividades de re-definición del estatus ciudadano de estas mujeres y el olvidar el aspecto político y participativo de esta población.

Con lo anterior, las preguntas que se plantean en esta investigación están dadas en los siguientes términos: ¿Cómo entienden el concepto de Ciudadanía las mujeres habitantes en calle pertenecientes al Hogar de Paso de la ciudad de Ibagué? ¿Cómo perciben y ejercen sus derechos como ciudadanas estas mujeres? ¿Cuáles son las acciones que identifican las mujeres del Hogar de Paso como distintivas de un estatus de ciudadanía? ¿Cuáles son las categorías

predominantes de ciudadanía que se encuentran en las definiciones otorgadas por las mujeres del Hogar de paso de Ibagué?

Teniendo como propósito principal, identificar las diversas concepciones de ciudadanía que tienen las mujeres habitantes de calle pertenecientes al Hogar de Paso de Ibagué, a partir de la experiencia relacionada con los programas de asistencia sociales de las diferentes entidades gubernamentales para Habitantes en Calle.

La extensión de la categoría de ciudadanía es tal que es casi imposible atribuirle una sola definición. A lo largo de la presente investigación se estarán acogiendo y adaptando algunas reflexiones en torno a la misma, que permitirán un mejor acotamiento de la categoría. No obstante, se entiende por ciudadanía siguiendo a Borja (2001) citado por (Castiblanco Torres, y otros, s.f):

“Un estatus, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural el cual puede evolucionar y transformarse de acuerdo a las condiciones socio políticas e históricas presentadas en dicha sociedad (Borja, 2001).”

Así, se puede entender que las personas habitantes en calle, sin importar el sexo, conservan un estatus de ciudadanía por el hecho de pertenecer a un territorio y a una cultura, sin embargo, el problema radicaría en reconocer cuáles son los derechos y deberes que esta población ostenta en términos reales, o cómo integrar a esta población dentro de la sociedad, para que no sean sólo receptoras de ayudas sociales sino también proveedoras y participantes en la misma.

Aun cuando se indicó anteriormente el antecedente del diagnóstico de habitante de calle para el año 2016, no hay un estudio con enfoque de género que reúna las experiencias e historias de vida de las mujeres habitante de calle para la ciudad de Ibagué, y tampoco, un estudio que se enfoque en el concepto de ciudadanía que ellas perciben y si se consideran ciudadanas y qué las constituye como tal.

Vale aclarar que en ningún momento se tiene el ánimo de generalizar las experiencias de estas mujeres a planos de análisis nacionales o departamentales, pero sí el de ayudar a reconocer a estos grupos vulnerables como sujetos de derechos y, por ende, sujetos con el estatus de ciudadanos; además proveer información que sea de ayuda a la hora de realizar políticas públicas y programas sociales para la/el habitante de calle en la ciudad de Ibagué, pues el estudio aquí propuesto permitirá ver una parte más emotiva desde las historias de vida de las mujeres y a la vez de reconocimiento de ciudadanía por las mismas, lo que se convertiría en una guía para las instituciones al colocar énfasis en aspectos no sólo institucionales y de provisión de bienes y servicios para esta población, sino otros aspectos que han marcado el accionar de las mujeres habitantes de calle en la ciudad de Ibagué.

De igual manera, es importante abordar la investigación confrontando el concepto de ciudadanía asistida la cual se define como: la integración de grupos sociales pobres o marginados a través de subsidios y se desarrolla con la generación de políticas sociales de focalización que ofrece el Estado dirigidas a la lucha contra la pobreza (Universidad Nacional de Colombia, 2011). Por lo cual se pretende retomar este concepto de ciudadanía asistida para mencionar que se debe de transitar de este tipo de ciudadanía a una ciudadanía más

participativa que involucre a los habitantes en calle en aspectos más sociales y políticos y no sólo los tenga en cuenta en aspectos de asistencia. El trabajo de Tabares (2008) menciona que este tipo de ciudadanía no aborda la participación e incidencia de las personas en la construcción de mejores condiciones de vida, sino tan sólo garantiza las condiciones básicas para que todo siga funcionando; con ello se desplaza al sujeto vulnerado a un estatus paternalista y se invisibiliza como ciudadano activo y participativo.

Un ejemplo sobre el paso de la ciudadanía asistida a una ciudadanía participativa o emancipada se obtiene en el trabajo de Castillo, Romero, & Agudelo (2016) quienes analizan la inclusión laboral y mencionan que pasar de la ciudadanía asistida implica considerar a los empleados y empleadas como actores, más allá de ser solo sujetos de producción, significa reconocer la participación democrática en cada contexto.

Con lo anterior, es importante retomar este tipo de ciudadanía como un elemento a cuestionar, pues los contratos y proyectos desarrollados con habitantes de calle, generan que estos sujetos se vuelvan dependientes del Estado y cumplan con un estatus únicamente asistencial; por lo tanto, es importante visibilizar a las mujeres habitantes en calle como actores activos desde lo social, lo cultural y lo político y darles protagonismo como método también para que superen su condición de habitualidad de calle y pasen a convertirse en personas que participan en la esfera pública. Por tanto, se intenta promover que los programas que realice la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía Municipal de Ibagué vayan más allá de la asistencia a necesidades básicas de las comunidades, a aspectos del ser y del cómo potencializar la ciudadanía en las diferentes poblaciones vulnerables.

Sumado a todo lo dicho hasta el momento, es importante realizar una investigación centrada en la categoría de ciudadanía desde la mujer habitante de calle dado el contexto de ampliación de derechos en la sociedad, y dado el creciente desarrollo de investigaciones con perspectiva de género, lo cual permite ver vacíos y falencias frente a sectores que han sido vulnerados e invisibles por no contar con ciertas condiciones que les confieran una voz fuerte en la sociedad, nos referimos no sólo a los habitantes de calle, también las poblaciones indígenas, la niñez en situación de desplazamiento, entre otros. Por lo tanto, si bien este estudio es un primer momento para enfocarse solamente en los aspectos que constituyen ciudadanía en la mujer habitante de calle, se reconoce también que se necesitan estudios comparados, con enfoque de género diferenciados y que aporten no sólo a la temática de la mujer sino también la de hombres y la población de lesbianas, gay, transexuales, transgénero, travesti e intersexual [LGTTTBI]

Se espera, por tanto, aportar a la discusión sobre la ciudadanía con enfoque de género en habitantes en calle y motivar la creación de nuevas miradas a la hora de entender esta categoría de análisis, la cual no necesariamente debe estar fundamentada en aspectos constitucionales como el derecho al voto o la mayoría de edad.

# **Primer Capítulo: Las Categorías**

La presente investigación se estructura en torno a cuatro categorías y una categoría emergente, la cual fue surgiendo a medida que se realizaba la investigación.

Las cuatro categorías iniciales son: La relación de la mujer con las instituciones, la ciudadanía como concepto, el territorio y el género como concepto y enfoque. La categoría emergente fue: La familia. De igual forma es importante mencionar que la categoría denominada “Relación de la mujer con las instituciones” dado los relatos de vida de las habitantes, se modificó a “La mujer y la ambivalencia frente a las instituciones”. Estas categorías se justificaron en tanto que la tesis parte no solo desde una mirada institucional sino también, desde la óptica de la mujer como constructora de percepciones situadas sobre la ciudadanía en contextos de habitualidad de calle.

La categoría de la mujer y la ambivalencia frente a las instituciones, va ligada al género como concepto y como enfoque/perspectiva, éstas se justificaron en tanto que, la definición de la mujer es central para los objetivos de la investigación, la forma cómo desde lo institucional se van realizando los proyectos y programas con perspectiva de género, teniendo en cuenta que las experiencias y vivencias cambian entre uno y otro género, por lo tanto, en el caso concreto del presente trabajo nos interesa rescatar la manera en que las mujeres habitantes de calle entienden la ciudadanía, aunque a lo largo de este surgió otra categoría que antes mencionamos, la familia, lo que nos permitió comprender que este tema es multicausal e influyen temas y perspectivas diversas, desde lo familiar, lo político, lo electoral, el territorio como espacio de constitución y construcción de experiencias y la labor de las instituciones como promotoras de programas sociales y políticas públicas para el caso concreto de la población en habitabilidad de calle.

Por otro lado, el territorio se eligió como categoría ya que es necesario rescatar una perspectiva contextual a los estudios sobre habitantes de calle, pues los imaginarios que ellos construyen en torno a lugares de permanencia generan la construcción de concepto como comunidad que permiten ver, en el caso de Ibagué lugares como el parque Andrés López de Galarza, en el que se acentúan la mayor parte de su tiempo, PERO no son más que huecos de desesperanza y miedo.

#### **a. El enfoque de género**

Como se ha mencionado es importante que en las investigaciones sociales se rescate el enfoque de género para situar las diferentes experiencias y problemáticas que viven las mujeres, hombres y la población que aún no se reconoce en ninguna de estas dos categorías.

La categoría de enfoque de género se diferencia de denominaciones como identidad de género, sexo o sexismo. El enfoque de género son aquellos atributos considerados como de “hombres” o “mujeres” que son construidas socialmente. En este sentido, es muy diferente hablar de la diferencia sexual “masculino”- “femenino” que hablar de “las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, 2016 pág. 4). Por lo tanto, se considera el género como “el sexo socialmente construido” (Faúndez, 2007 pág. 5).

En este sentido, al ser atribuciones y representaciones que las culturas van construyendo, lo principal al hablar de una perspectiva de género es no constituir y reproducir imaginarios como: las mujeres son delicadas y femeninas, las mujeres sólo desempeñan cierto tipo de

actividades y trabajos, las mujeres son las encargadas exclusivamente del hogar. Todo aquello marca una frontera rígida e inamovible en las sociedades y hace que sea mayor la desigualdad entre uno y otro género. La orientación sexual es algo que, como personas, vamos creando e identificando a medida del tiempo, puedo nacer mujer (sexo) pero sentirme hombre o no sentirme parte de ninguno (género). En este sentido, muy acorde a la perspectiva de género, se puede plantear que el ser humano nace sexualmente neutro y luego, es socializado como varón o como mujer. Por consiguiente, “Según las preferencias personales, cada persona se construye a sí misma a lo largo de su biografía con independencia de su sexo biológico y del contexto sociocultural en el que vive” (Miranda, 2012 pág. 350).

Con lo anterior, la inserción de las mujeres en los programas de intervención social debe tener una perspectiva de género, pues permite:

“Identificar y eliminar aquellas discriminaciones reales de que son objeto las mujeres, por mujeres, y los hombres, por hombres. Negarles el servicio de guardería a los varones, porque supuestamente tienen en casa una esposa es también un problema de género” (Lamas, 2016 pág. 7).

Así las cosas, se debe empezar a focalizar desde las instituciones las poblaciones, no por sexo, sino por género, comprender que ya no hay cierto tipo de labores exclusivas para hombres o para mujeres, sino ampliar la perspectiva y tener en cuenta las diferentes realidades y contextos que han marcado la vida de los sujetos a los que se desea llegar y vincular con las ayudas sociales, pero también, los y las sujetos que en su diferencia desean intervenir en los aspectos de participación pública y política.

Desarrollando en todas las instituciones una perspectiva de género, se puede empezar a detectar aquellas situaciones y actitudes discriminatorias tanto de hombres como de mujeres. Lo que se propone es que “Las mujeres como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género” (Miranda, 2012 pág. 347).

Al ser construido social y culturalmente, el género forma parte de la identidad social e individual, por lo tanto, una perspectiva de género en las instituciones y en la intervención social, da cuenta de las diferencias y desigualdades existentes entre hombres y mujeres en la sociedad. En palabras de López (2007):

“Aplicar una perspectiva de género en la intervención social implica una toma de postura a favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se desempeñan a favor de determinados colectivos que se encuentran en especiales dificultades. La perspectiva de género, es una mirada sobre la realidad de la gente en esas diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias” (pág. 33).

Por lo tanto, situar los estudios de la mujer habitante en calle en una perspectiva de género implica, tener en cuenta sus historias de vida, las particularidades culturales que marcaron su desarrollo, los contextos de crecimiento en la infancia y las situaciones problemáticas que generaron un quiebre en su constitución como personas pertenecientes a la sociedad. Aunque

este es un estudio inicial, una perspectiva de género para la habitualidad en calle implica reconocer, no sólo las experiencias desde las mujeres, sino también, aquellas particularidades de los hombres y de las poblaciones que se consideran parte de la comunidad [LGTTTBI] Así que, el llamado es a empezar a constituir programas sociales y políticas públicas que partan ineludiblemente desde una perspectiva de género y que reconozcan las diferencias y similitudes culturales que han caracterizado a las personas inmersas en la comunidad a estudiar.

#### **b. La ciudadanía: concepciones**

La ciudadanía es la categoría central y el objetivo de la presente investigación, pues lo que se pretende es integrar aquellas definiciones y percepciones que las mujeres habitantes en calle tienen sobre el tema y saber si ellas se sienten o no como ciudadanas participantes en un territorio determinado como lo es la ciudad de Ibagué.

Partimos de una primera definición propuesta por Marshall (199) quien considera que:

“Ciudadanía es un status asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Todos los que posean dicho status son iguales con respecto a derechos y deberes. Clase social, por otro lado, es un sistema de desigualdad. Y también, como ciudadanía, puede basarse en un conjunto de ideales, creencias y valores” (Marshall, y otros, 1992).

Aunque esta definición ha sido cuestionada principalmente por los estudios migratorios, nos parece indicado traerla a colación, pues coloca especial énfasis al espacio definido como

comunidad o territorio, lo cual puede variar en determinados contextos. Una persona se puede considerar ciudadana en un territorio por aspectos culturales y de creencias, pero sentirse como sujeto ajeno a derechos y deberes.

Aunado a lo anterior, William Ortiz recuerda que, no se puede olvidar que la ciudadanía es el concepto jurídico que vincula, de forma precisa e inmediata, al individuo con la comunidad política. Constituye el nexo básico de pertenencia y participación en una comunidad política (Ortiz, 2009 pág. 50). En este sentido, al ser una concepción ligada a derechos y responsabilidades, la ciudadanía generalmente se ha aceptado como el uso y la participación de los derechos políticos de las personas, desde un plano legal únicamente, descartando aspectos sociales y culturales que también hay que tenerlos en cuenta a la hora de abordar este tema. Entonces, considerar esta categoría exclusivamente como el poder de votar y elegir políticamente, constituiría un reduccionismo grande.

Se entendería la anterior concepción como una ciudadanía descriptiva, traducida como un conjunto de normas que regulan el estatus jurídico y político de las personas. Por otro lado, existe una concepción de ciudadanía natural, concebida como un factor innato que determina la inserción del individuo en el grupo al que pertenece. Además de estas dos concepciones o tipos de entender la ciudadanía, también se encuentra una ciudadanía universal, que invoca el proyecto cosmopolita a un modelo de ciudadanía humanista, como un estatus universal, sin tener en cuenta factores territoriales (Perez, s,f).

Valdrá la pena tener en cuenta algunas temáticas que tocan la ciudadanía como lo son, el territorio, los derechos y deberes, y el aspecto político-legal de los ciudadanos.

### **c. El territorio como espacio de derechos**

Cada lugar genera una historia y diferentes experiencias que inciden en las personas que lo transitan, por lo que a través de estos espacios se crean fuertes vínculos que marcan de una forma negativa o positiva el actuar y la toma de decisiones, en este caso, de las mujeres habitantes en calle.

Esta categoría se entiende no sólo como la pertenencia a un espacio geográfico, sino como un espacio socialmente construido y que dota a las comunidades de identidad y arraigo cultural. El territorio es el lugar estructurado por medio de relaciones entre los seres humanos y los aspectos geográficos que están inmersos en él.

Siguiendo a Sosa (2012), el estudio del territorio abarca algunas categorías. Primeramente, un aspecto de territorialización que implica un dominio y una apropiación de los espacios por los grupos humanos. Este dominio puede darse en términos económicos y políticos, en cambio, la apropiación contiene lo simbólico y lo cultural, aquello que genera identidad en determinados grupos. El segundo aspecto, es considerar el territorio como poder, es el espacio en donde se desarrollan relaciones sociales producidas y mantenidas a partir de una forma de poder, llámese simbólico o físico. Por último, el territorio como construcción social, el cual no se tomaría solo como una configuración espacial organizada a partir de la utilización o manejo de sus recursos o elementos naturales, sino con objetivos de administración y ejercicio de poder, ya sea desde el poder establecido o desde la resistencia al mismo

En este sentido, abordar al territorio como espacio de construcción social y como espacio de poder, cobra sentido al inyectarle, además, una perspectiva de género. La forma en que las poblaciones de hombres y mujeres constituyen espacios característicos en su actuar del día a día. Así, se puede ver cómo las habitantes de calle generan identidad en la permanencia de ciertos espacios, donde se llevan a cabo relaciones de interacción con otros grupos sociales, pero también, donde se llevan actividades de reconocimiento del territorio como espacio físico en el que se pueden desarrollar actividades de permanencia y supervivencia.

El territorio se refiere a demarcaciones y delimitaciones que no sólo son hechos políticos y económicos, son también y fundamentalmente hechos simbólicos y cognoscitivos que hacen del mismo un escenario donde se recrean prácticas y concepciones que reafirman la identidad y pertenencia (Sosa, 2012 pág. 114)

Lo anterior reúne aspectos tanto espaciales, como políticos, culturales, sociales y de identidad que reúne el análisis del territorio. Vale la pena ver, la manera en que desde la habitualidad en calle se van consolidando estas categorías del territorio, no sólo desde un aspecto físico o material, sino más allá, distinguir aquellos espacios que generan identidad y comunidad en esta población, las razones por las cuales se eligen determinados lugares y no otros y la manera en que estas decisiones están marcadas por factores económicos, sociales y políticos. Pues como se ha mencionado anteriormente:

“El territorio es un elemento de la identidad de un grupo que lo ubica como parte de lo propio y lo diferencia de lo ajeno; lo hace parte de sus componentes, de su ser

colectivo en donde, al mismo tiempo, el grupo pertenece al territorio” (Sosa, 2012 pág. 118).

En cuanto al estudio del territorio, Correa (2007) señala que los habitantes de calle, configuran territorialidades y territorios, hábitats y territorios itinerantes marcados por las fronteras entre lo difuso y lo inconcluso, lo efímero y lo real. Realizan toda una identidad con el espacio a ocupar y lo dotan de ritos y costumbres, de aspectos simbólicos que constituyen una identificación de esta población con el territorio ocupado. Realizan lo que la autora denomina como semantización del espacio, la significación del mismo a partir de elementos comunes al grupo que ayudan a la demarcación y construcción territorial dada no sólo por elementos físico sino también simbólicos como gestos, lenguaje, rituales y la expresión corporal; esto genera no sólo una apropiación a un espacio físico determinado, también un sentido de pertenencia e identidad del grupo.

Para algunas mujeres el hecho de vivir en la calle les genera libertad, esa sensación que no habían experimentado en otro lugar, pues allí no son juzgadas por su familia o amigos.

Con todo lo mencionado, vemos que el territorio no puede verse como una categoría aislada, es necesario retomarlo desde aspectos tanto de género, como de la identidad que se genera en espacios determinados y la lucha de poder que implica pertenecer a una comunidad, así como un espacio simbólico y de pertenencia.

#### **d. la ambivalencia de la mujer con las instituciones.**

La ambivalencia es definida como “*la escisión interior del sujeto que produce pensamientos, deseos, creencias y comportamientos contradictorios, manifestando una estructura multiyoica del sujeto*” (Romero, 2016) (cursivas originales), se identificó a lo largo de las entrevistas como aquella actitud y expresión por parte de las entrevistadas que tenían desde distintas posiciones conceptos diferentes hacia las instituciones públicas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por un lado el inconformismo de que le fueran arrebatados sus hijos por la condición de habitantes en calle, y muchas veces la imposibilidad de conseguir un trabajo estable y “digno”. Pero a su vez como se verá mas adelante en el relato de Perla, surgió un sentimiento de agradecimiento por darle un hogar a su hija con todas las garantías y comodidades que quizás ella no podía brindarle.

Por lo cual, identificamos que, en las mujeres habitantes de calle, hay un sentimiento ambivalente en torno a lo conferido como institucional, fruto de decisiones y de actuaciones realizadas por parte de los organismos de poder en contra de la población en habitabilidad de calle, bien sea para generar un bienestar o para aplicar una sanción a actuaciones llevadas a cabo por esta población

Con lo descrito, se puede evidenciar que surgen varias percepciones sobre el Estado, por un lado, la obligación de dar cumplimiento a los mandatos legales y de protección de los derechos humanos y por la otra satisfacer las necesidades de las personas.

#### **e. La familia y la importancia de la socialización**

Esta categoría emergente surgió, al ir realizando las entrevistas a las habitantes en calle pertenecientes al hogar de paso de la ciudad de Ibagué. Es común que cada una de ellas se refiera a experiencias familiares que las llevaron a sumergirse en el mundo de la adicción o a permanecer en ella. La familia se constituye en un ámbito importante para comprender las causas de la habitabilidad en calle, aspectos como la desintegración de los vínculos familiares, maltrato o abuso físico, verbal y psicológico, ausencia de la figura paterna o materna o problemas económicos, fueron las motivaciones de la mayoría para optar por la calle y permanecer en ella.

La familia se considera como el grupo primario por excelencia, debido a que la persona, desde su nacimiento, se encuentra inmersa y es ahí donde vive y desarrolla las experiencias y habilidades que servirán como base para la vida en todos los ámbitos de su existencia. Considerar así la familia, como un grupo social, implica considerarla y distinguirla del resto por los vínculos de sangre o adopción que la colocan en una situación única sobre el resto de los grupos, donde cierto número de personas se reúnen en un determinado espacio-tiempo, en el que por medio de interacciones e intercambios psico-afectivos cumplen con una tarea (Bezanilla, y otros, 2013).

En este sentido, la familia como grupo social, marca el desarrollo de aptitudes y forja el carácter de los miembros en ella, por lo que es importante no olvidar este aspecto en los estudios de poblaciones en situación vulnerable y aquellos que han padecido discriminación por parte del Estado, o que han sido relegados y olvidados por no ser económica y políticamente activos como puede ser el caso de la población en habitabilidad de calle.

Es importante tener como referente la investigación realizada por Uribe, Ríos, & Granada, (2018) en donde se enfocan en ver las representaciones de familia en los habitantes de calle, señalando si bien, aspectos psicológicos también los múltiples factores que son determinantes a la hora de estudiar a los habitantes de calle. Brevemente señalan que

“Las representaciones de familia en los habitantes de calle son una construcción que el sujeto va formando de lo que escucha, observa y en general, de las experiencias vividas; en este sentido, las dinámicas familiares juegan un papel de gran importancia, los buenos o los malos tratos influyen en la representación de familia que el habitante de calle hace de esta. La unidad familiar y el apoyo recíproco son importantes para resolver problemas y generar estabilidad en cada uno de sus integrantes. Ahora bien, es importante abordar la problemática del habitante de calle profundizando en factores como la representación de familia, la significación de los acontecimientos familiares y cómo estos favorecen los estilos de vida de los habitantes de calle” (Págs. 13-14).

## **Segundo Capítulo: Coordenadas**

### **Metodológicas**

La metodología utilizada se planteó desde una perspectiva cualitativa haciendo uso del estudio de caso por medio de entrevistas semiestructuradas.

Se eligió la investigación cualitativa antes que la cuantitativa o la mixta ya que la primera trata de cuestiones sociales y se enfoca en las interacciones entre los seres humanos. Según Vasilachis (2006) citando a Marshall y Rossman (1999:2, 7-8) señala:

“La investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas. Es una amplia aproximación al estudio de los fenómenos sociales, sus varios géneros son naturalistas e interpretativos y recurre a múltiples métodos de investigación. De esta forma, el proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y esos participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios” (Vasilachis, 2006 pág. 26).

Además, Vasilachis menciona que la importancia de elegir la metodología cualitativa es que ésta “Permite comprender, hacer al caso individual significativo en el contexto de la teoría, reconocer similares características en otros casos” (p. 27). En este sentido, retomar el estudio de caso<sup>3</sup> con mujeres habitantes de calle para conocer sus conceptualizaciones sobre

---

<sup>3</sup> Se entiende el estudio de caso como la elección de lo que se va a estudiar, es decir, el número de casos a elegir cada uno de los cuales debe estudiarse en su contexto distinto (Gentles, y otros, 2015).

ciudadanía resulta pertinente en una investigación cualitativa, pues se trata de identificar las coordenadas de sentido a partir de las cuales los actores construyen su mundo.

En este sentido es que la entrevista cobra sentido, pues es uno de los elementos característicos de la investigación cualitativa, así lo menciona Strauss & Corbin 1990 citado por (Vasilachis, 2006) cuando señalan que los tres componentes más importantes de la investigación cualitativa son: los datos, en donde se encuentra la entrevista y la observación; los procedimientos analíticos de esos datos para generar resultados y teoría; y, los informes escritos o verbales.

Así las cosas, la investigación es de corte cualitativo y se utilizó como técnica de recolección de información y datos la entrevista, la forma de estas fue semiestructuradas a profundidad, esto quiere decir que estuvieron guiadas por un conjunto de preguntas básicas a explorar, pero la redacción y el orden de las preguntas no fueron exactos, variaron dependiendo de la empatía que se logró con cada entrevistada, aunque los objetivos de la investigación rigieron las preguntas.

Lo anterior permitió que, la investigación se desarrollará desde una perspectiva etnográfica, en el sentido de abordar la manera como las mujeres habitantes en calle construyen los significados de ciudadanía y cómo, a partir de esas significaciones, se reconocen como mujeres activas, importantes, generadoras de espacios de participación, aunque en algunos casos no hubo un reconocimiento de un estatus de ciudadanía por su condición de habitabilidad en calle.

Durante la primera fase de la investigación (2018) se realizó un acercamiento al hogar de paso mujer del municipio de Ibagué, participando de varias actividades culturales, sociales y deportivas, lo que permitió conocerlas y relacionarme con ellas.

En una de las actividades a las que asistí, consistió en el reconocimiento del territorio a través de un mapa, su resultado fue el Parque Andrés López de Galarza, indiscutiblemente todas se sentían pertenecientes al parque, su vida se desarrollaba en torno a este, por lo cual concluí de manera apresurada que este lugar era importante para ellas, pero como se verá más adelante es solo sinónimos de tristeza, malos recuerdos y melancolía.

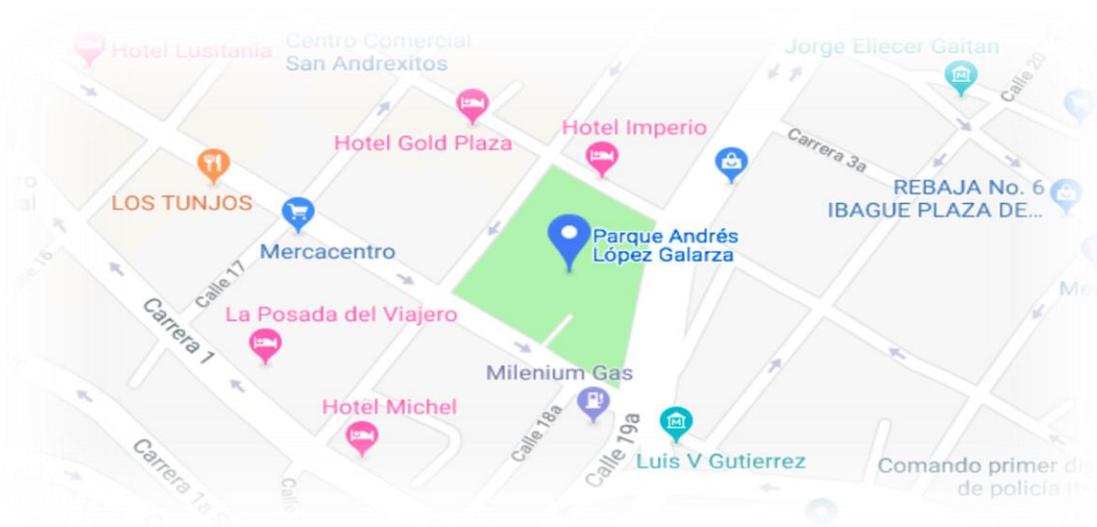


Foto 1: Tomada de Google Maps

En la segunda fase, en los meses de enero y febrero del año 2019 se llevaron en campo las entrevistas, la muestra representacional de la población caracterizada como sujeto de estudio en la investigación fue de ocho (8) mujeres habitantes de calle pertenecientes al Hogar de Paso de la ciudad de Ibagué, el promedio de edad de la población oscila entre 55 y 29 años, y la permanencia en calle, entre 1 y 40 años. La población entrevistada representó un (11,59 %) del total de habitantes de calle mujeres, que son (69) sesenta y nueve según el último censo

de la Secretaría De Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía Municipal de Ibagué correspondiente al año 2016.

Se buscó ir interactuando con ellas e ir las familiarizando con la investigación para así lograr obtener su ayuda. Algunas de las mujeres habitantes en calle entrevistadas, fueron con las cuales se dialogó e interactuó en las actividades lúdicas, recreativas y culturales y se habían mostrado dispuestas a rendir la entrevista y apoyar con la investigación, además son mujeres que sus historias de vida han estado marcadas por la violencia y el acceso a programas de ayuda asistencial.

Con ellas se organizó y confirmó el horario y fecha, dado que el lugar sería el Hogar de Paso ubicado en la Comuna 1. El día de las entrevistas se les explicó cómo se llevarían a cabo las mismas, la importancia y el valor que tienen sus aportes y percepciones, se les habló sobre el contenido y la finalidad que tiene el consentimiento informado como requisito para la participación en la investigación.



*Foto 2: Tomada por la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario*

Como se indicó anteriormente, las entrevistas eran semiestructuradas por lo que se preparó un guion temático sobre lo que se pretendía indagar, las preguntas fueron abiertas lo que permitió que las entrevistadas dieran sus opiniones, matizaran sus respuestas e inclusive se desviaran del guion inicialmente planteado, pues en la mayoría de casos hubo temas emergentes que se exploraron.

Para la construcción del guion de entrevista se tuvieron en cuenta los objetivos de la investigación y lo que se deseaba investigar, se diseñaron 18 preguntas, la primera parte se enfocó en el habitante de calle, especialmente la condición de ser mujer en la calle, la segunda parte se cuestiona por el Hogar de paso y la relación de las mujeres con el Estado y otras instituciones, para un tercer momento, se planteó que pensaban o que percepción tenían de la ciudadanía, que significaba ser ciudadano, como se reconocía, que deberes y derechos le asiste a un ciudadano, que características ostenta un ciudadano y el voto.

De igual forma, la falta de conocimiento de las entrevistadas sobre ciudadanía, las secuelas del consumo y en el caso específico de Perla su traba, generaron que mi atención fuera continua y suficiente para poder enlazar sus respuestas en los temas de interés del estudio llevando la conversación de una forma natural, construyendo nuevas preguntas que permitieran enlazar temas y respuestas.

Posteriormente, se realizó su correspondiente transcripción y sistematización, en donde se trabajó con matrices para ir situando las definiciones de ciudadanía y los elementos que confluyen entre las entrevistadas, así como las demás categorías de análisis, que a su vez permitieron la conformación de una categoría emergente. Se codificó la información de

acuerdo a los indicadores que sirvieron de guía, en primer lugar, por cada estrategia de recolección.

Para el paso correspondiente al análisis se plantea la técnica de análisis de contenido el cual brinda herramientas para la codificación y sistematización de la información en trabajos de corte cualitativo.

Según Bardin (1986) el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a los «discursos» extremadamente diversificados; consiste desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia» (pág. 7).

Además, el análisis de contenido al retomar herramientas semánticas y lingüísticas permite ir controlando el número de frecuencias de palabras que repiten las entrevistadas e ir codificando las mismas e interpretando qué quieren decir las mismas.

Según Porta & Silva (2003) el Análisis de Contenido nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del discurso. Es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana (p, 8). Además, agregan que el “Análisis de Contenido” se configura, como una técnica objetiva, sistemática, cualitativa y cuantitativa que trabaja con materiales representativos, marcada por la exhaustividad y con posibilidades de generalización.

Para finalizar, se encuentra en el análisis de contenido la técnica apropiada para sistematizar e interpretar los discursos inmersos en las entrevistas realizadas, pero, asimismo, la técnica con la que se puede pasar de un análisis netamente cualitativo a un análisis si se quiere cuantitativo con la instauración de códigos y categorías de análisis que permitirán en futuras investigaciones extrapolarlos a otros contextos de comunidades de habitantes de calle. Esto adquiere fundamento con lo expresado por Ortega & Galhardi (2013) donde indican:

El análisis de contenido se estructura en una serie de fases. La construcción del corpus metodológico, debe realizarse de una forma explícita que permita a otros investigadores en distintos momentos y circunstancias aplicar la misma técnica y obtener resultados equiparables a los estudios anteriores, completándolos y/o verificándolos en espacios de análisis coherentes (p, 3).

**Tercer Capítulo: Ciudadanía una cuestión  
en la habitabilidad de calle.**

El estudio de Castiblanco, Marentes, & Ruiz, (s,f) los cuales realizan una investigación empírica sobre la condición de ciudadanía en mujeres habitantes de calle en Bogotá. Es un estudio enmarcado en la sociología y que aplicó por metodología la cualitativa con la técnica de Teoría Fundamentada la cual consiste en realizar la reconstrucción de un concepto a partir de lo que las personas entiendan por el mismo. En este caso, el concepto fue el de ciudadanía entendido por las mujeres habitantes de calle. Las categorías que se observan en la investigación son: familia, consumo, educación, sentimientos, trabajo, discriminación, relaciones sociales, espiritualidad, autonomía y estilo de vida; mismas que surgieron a partir del discurso mencionado por las mujeres habitantes de calle en Bogotá.

Otro aspecto importante de la investigación de Castiblanco (s,f) y que tienen en común las otras cuatro investigaciones revisadas, es dar un contexto conceptual sobre las diferentes categorías de análisis, en este caso estos autores retoman a Borja (2001) para señalar que la ciudadanía es un status, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural el cual puede evolucionar y transformarse de acuerdo a las condiciones socio políticas e históricas presentadas en dicha sociedad (p.8).

Además de lo anterior definen el Habitante de calle como “Una población de niños [as], jóvenes, adultos [as], ancianos [as] y familias (...) que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí [en la calle] permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular”

Por otro lado, la investigación de Serrano, Osorno, & Silva Jenny (2012) ahondó en torno a las representaciones sociales de ciudadanía de un grupo de mujeres habitantes de calle de las ciudades de Bogotá y Bucaramanga. Estas representaciones los autores la analizan desde 3 categorías:

- Configuración de mujer y ciudadanía
- Configuración de mujer habitante de calle
- Marginalidad social.

Estas categorías sirven para cuestionarnos cuáles son las categorías a utilizar en el caso de Ibagué y cómo abordar las mismas. La riqueza de este artículo radica en su aporte metodológico, pues además de las tres categorías los autores plantean 17 indicadores de análisis y se equipan con otras 3 subcategorías que van a acompañar las categorías principales:

- Percepciones del espacio de la calle
- Significaciones como mujeres en sus contextos sociales
- Espacios de participación.

Realizaron 13 relatos de vida y 9 entrevistas semiestructuradas. Este artículo también pertenece al área del conocimiento de la sociología y se evidencia en la intención de atender las propias voces de las mujeres, que expresaran lo que pensaban, lo que sentían, dejando un lado las técnicas que desplazan al sujeto de estudio a un mero objeto que debe ser analizado e investigado.

En específico este ejercicio puede ser tomado en cuenta a la hora de plantear la investigación en el contexto de Ibagué, con métodos como la encuesta se dejan de lado

subjetividades que deben ser escuchadas y más aún en el tema de ciudadanía, pues también se es ciudadano expresando lo que pensamos y apropiándonos del espacio.

Los autores no sólo se quedaron con los relatos de vida y la observación, por el contrario, realizaron entrevistas a 9 funcionarios profesionales de organizaciones gubernamentales en estas dos ciudades que desarrollan los programas para poblaciones vulnerables. Por lo tanto, da a entender una mixtura en conocer aspecto micro de las habitantes de calle, como aspectos más formales definidos por los funcionarios.

El siguiente trabajo encontrado responde a la tesis de maestría en sociología de Torres (2017), la cual también define la habitabilidad de calle desde una perspectiva de desigualdad y a problematizar el concepto de ciudadanía para un grupo (habitantes de calle) que circula entre la legalidad y la ilegalidad. Torres (2017), en sintonía a los otros trabajos mencionados, determina qué elementos de los discursos y las prácticas públicos producidos en torno a la habitabilidad de calle durante la segunda mitad del siglo XX, constituyen los discursos político-jurídicos de reconocimiento de la ciudadanía dirigidos a los Habitantes de calle, en las administraciones del distrito capital entre 1995 y el 2015 (Mockus-Bromberg, Peñalosa, Mockus, Garzón, Moreno Rojas-López y Petro).

Este estudio si bien desde la sociología, realiza planteamientos y pronunciamientos en el ámbito legal y normativo e incluso de políticas públicas. La intención es hacerles seguimiento a estos documentos y analizar por medio del análisis crítico del discurso, las disposiciones y palabras con las que estas administraciones entiende al habitante de calle. En este sentido,

menciona las principales palabras con las que se identifican y explora las sentencias en los años comprendidos y mencionados anteriormente.

Una de las definiciones de habitante de calle se entiende según Torres (2017) como la situación de desposesión o falta de vivienda permanente y, de ahí, la adopción de la calle como lugar para desarrollar las actividades propias del ámbito privado. En este sentido, vale la pena pensar cómo tomaremos la categoría de habitante de calle en la presente investigación.

Continuando, la investigación realizada por Báez, González, & Fernández (2013) presentada en forma de artículo indexado, se refiere a las características que se deben tener en cuenta a la hora de hablar del habitante de calle, pues el mismo se puede interpretar desde cinco escenarios institucionales y definidos, en palabras de los autores serían:

- El lugar donde pernoctan (cambuches, humedales, parques, avenidas, entre otros);
- El segundo lo constituyen las jornadas de salud y recreación programadas por Secretaria de Integración Social;
- El tercero es la red de hogares de paso del Distrito;
- El cuarto es el parque Palmolive en el sector la Serena de la Localidad de Suba donde se reúnen los días miércoles sujetos que habitan en la calle;
- Por último, el encuentro se da con quienes manifiestan su interés en continuar un trabajo terapéutico y que se lleva a cabo en la sede de la Secretaría de Integración Social.

Este estudio se realizó en la ciudad de Bogotá y es importante retomarlo a la hora de tener presentes definiciones o nociones sobre habitante de calle. Los autores señalan que el ciudadano habitante de calle alude a que existe un individuo con derechos y deberes pero que

ha elegido una forma de habitabilidad con características diferentes que no corresponden al ideal social. Otras categorías indigencia, desechable, limosnero, etc.

Por último, la investigación de Correa (2017) también nos da una serie de elementos para definir y tener en cuenta diferentes conceptualizaciones sobre el habitante de calle. Entre las definiciones que se encuentra al leer este artículo es:

“Los habitantes de calle se constituyen en “una población de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias (...) que, sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular”.

La investigación referenciada parte de la presunción de que el habitante de calle es una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad y, por tanto, adquiere una permanencia y significación en tanto poseedor de sentido y del espacio público. Este estudio también empírico hizo uso de la encuesta personalizada, aplicada a 105 personas, además se consideraron diversas informaciones recogidas mediante 29 entrevistas a profundidad a habitantes de calle.

Para finalizar con esta investigación, la autora señala que hablar del habitante de calle significa forzosamente hablar de la economía imperante, pues los factores económicos y sociales influyen en estos, además el desplazamiento, el conflicto armado, la violencia

intrafamiliar, el desempleo y el incremento del consumo y la distribución a pequeña escala de drogas, factores todos ellos que hacen más explosivo este fenómeno, señala Correa (2007).

La sexta investigación que se encuentra es la de Saucedo y Taracena (2011), en la que, si bien no hay un análisis sobre la ciudadanía, sí se enfocan en la noción de arraigo como actividad de emplear la calle siendo este el principal espacio de residencia. Por medio de la etnografía estos autores exploran cómo se habita la calle y cómo se constituye en arraigo por parte de jóvenes que residen en la misma. La propuesta subyacente en este trabajo es generar procesos que favorezcan la autonomía y la posibilidad de participación ciudadana por parte de estos jóvenes. Los autores concluyen que “La gente que ocupa la calle como principal espacio de socialización también debe participar en principios ciudadanos que les permitirían seguir habitando la ciudad, pero bajo un marco de derechos”. Esto quiere decir que es importante ver a los habitantes de calle como sujetos con derechos y que encarnan un tipo de ciudadanía, de ahí la importancia de conocer las nociones de ciudadanía que subyacen en las mujeres del Hogar de Paso de Ibagué.

A modo de resumen, las reflexiones que nos dejan estas investigaciones van en sintonía a las definiciones de ciudadanía y habitante de calle, las categorías a observar en el caso concreto de la investigación, la ruta metodológica, en la cual es repetitivo leer sobre técnicas cualitativas que incluyan un acercamiento entre el investigador y sus investigados; y, tener en cuenta una mirada explicativa más general sobre el fenómeno de la habitualidad en calle y la ciudadanía. Sin embargo y para el caso concreto de la presente investigación, se halla un vacío en los estudios revisados en cuanto al énfasis en una ciudadanía paternalista por parte de las instituciones y del Estado, además de una concepción de ciudadanía que se queda en todo

límite legal y de ciertos derechos y responsabilidades que pueden o no, ser cumplidos desde cierto rango de edad. Sin embargo, con la globalización y con los cambios generados a lo largo de las generaciones, es necesario empezar a ver más allá el concepto de ciudadanía, no sólo desde lo legal, sino ir vinculando los nuevos procesos e involucrando las nuevas poblaciones que han ido emergiendo, [LGTTTBI], poblaciones vulnerables, étnicas, etc. Vale la pena focalizar y centrar la discusión de cómo ellos están siendo no sólo receptores sino también, participantes en lo político, en lo social, transformando preconcepciones y sólo por ello vale la pena analizar la ciudadanía desde un aspecto más específico, la promoción de derechos y la forma en que las personas se vuelven sujetos activos en lo público.

Por lo tanto, en el caso de los habitantes de calle se hace necesario trascender de una concepción de ciudadanía meramente receptora de derechos por parte de las instituciones públicas y organismos privados, a una ciudadanía participativa. Pero para ello, el Estado debe empezar a incluir a estos sujetos en procesos de participación ciudadana, vincularlos a talleres de promoción de derechos, hacerlos sentir que pertenecen al territorio donde están y no considerarlos solamente como sujetos pasivos devengadores de bienes y servicios gratuitos por parte del Estado. Además de todo, esto sería una oportunidad para que ellas se repensaran como ciudadanas que, tienen responsabilidades con la parte pública, de ser sujetos activos y tomadores de decisiones. Es claro que todo ello tomaría tiempo, pero podría ser de ayuda para que también, desplacen sus adicciones y se enfoquen en otras actividades artísticas y por qué no, de mejorar sus conocimientos, oficios y su sentido de pertenencia como ciudadanos.

Es importante rescatar las experiencias de las poblaciones, que se formulen políticas públicas más centradas en los sujetos estudiados; si bien aquí se utilizó una muestra de mujeres

en Habitualidad de calle, hay muchos aspectos y consideraciones que muchas veces se escapan en la formulación de programas sociales, por lo que retomar las experiencias e historias de vida de las personas ayuda a entender las causas del problema y a darle un mejor tratamiento desde lo institucional. Lo que se quiere decir es que, como integrantes de la vida académica pero también de la vida pública, es necesario dejar de ver a nuestros sujetos de estudio como personas aisladas y dejar de proponer soluciones a los problemas desde adentro, como externos; es imperioso focalizar y rescatar aspectos más subjetivos de las poblaciones para que los programas y ayudas tengan no sólo el fin de proveer bienes y servicios sino forjar poblaciones más activas y participativas en las diferentes actividades.

## **Cuarto Capítulo: Relatos de Vida**

En los apartados que continúan, se realiza un breve relato de cada una de las mujeres habitantes en calle que fueron entrevistadas.

### **SANDY**

“Yo voy a toda clase de oración con tal de que me hablen de Dios, hay mucha gente buena, tengo aun fe y esperanza” (*Comunicación personal, Sandy*)

“La Sandy” como le dicen sus amigas, es una mujer transexual de 58 años, nacida en el barrio las Ferias de Ibagué, a los 10 años se escapó de su hogar por los constantes maltratos físicos de su padre, llegó a Bogotá D.C recorriendo algunos barrios que ella indica son de suma peligrosidad: La sabana, mártires, la calle del Cartucho, la once, la sexta. Dormía en un “cambuche” debajo de los puentes de la veintiséis con séptima; así se fue convirtiendo en una habitante en calle.

De tanto golpearla la vida, empezó a cortarse los brazos y a consumir bazuco, marihuana y alcohol, drogas que le dañaron la dentadura y le ocasionaron varias enfermedades. Dentro de las experiencias más difíciles que ha tenido como mujer, es estar privada de la libertad en el Buen Pastor, situación que se generó luego de que drogada apuñalará a un hombre que abusaba de ella y la prostituía.

Después de siete años decidió volver a buscar sus raíces y tratar de recuperar el amor de su familia, pero cuando llegó era demasiado tarde, sus padres habían fallecido y sus dos hermanas le dieron la espalda, por lo que se radicó en el centro de Ibagué cerca al colegio INEM.

Sus circunstancias sociales y económicas han sido factores determinantes en los rumbos que ha tomado su vida, con la voz entrecortada me dice que su vida es muy triste dado que no tiene el apoyo de su familia y se siente cansada por su edad.

Se considera una mujer con grandes valores y respeto hacia las demás personas. Aunque la calle se convirtió en su hogar, muestra muchas ganas de abandonar la habitación en la calle, sin embargo, espera algún beneficio a cambio de ello.

Sandy pertenece al hogar de paso para la mujer habitante en calle de la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario del Municipio de Ibagué desde hace un año, y se dedica a pedir limosna, la gente de los restaurantes del sector le proveen ropa de vez en cuando.

No se ha interesado o involucrado de manera responsable en actividades democráticas “A mí la política me gusta mucho, más que todo por las fotos, porque veo a los políticos y están buenos, pero la política creo que es un juego, a mí el día de las votaciones me llevan a comer, me regalan diez mil pesos, y yo voto”

Por último, Sandy quiso dar un mensaje a las familias: “Niños y niñas no cojan la calle, es muy dura, es demasiado dañina; a los padres de familia no maltraten ni echen a sus hijos, ámenlos y comprendan que son niños, preocupense por ellos, ser habitante de calle es la cosa más horrible de la vida, el hambre, la sed, la piel tostada del sol, los pies sucios, ¡es duro! mi consejo nunca coja la calle”

## LUZ PERLA

“Cuando nació yo pensé que era un niño, me acuerdo tanto, yo creo estoy enferma por la quitada de la niña” (Comunicación Personal, Perla)

Luz Perla evidentemente trabada insiste en ser entrevistada, razón por la cual empezamos una conversación sobre su vida, es una mujer de 44 años oriunda de Espinal, Tolima, la cual no recuerda tener ningún vínculo familiar pues desde pequeña le dieron la espalda, su padre la abandono y su mamá padecía una enfermedad mental que la llevo a la muerte. Su niñez es solamente una retentiva lejana que apenas forma parte de un recuerdo que se diluye en su memoria.

Desde hace muchos años duerme en la calle aguantando hambre, lo que le generó una ulcera que la atormenta todas las noches, también tiene una pierna totalmente morada producto de la mala circulación.

Llegó con un mes de embarazo al Hogar de Paso de Mujer, cuando empezaron los dolores de parto el personal del Hogar la acompañó al hospital, pero cuando tuvo a la niña todo cambió, el médico que la atendió se comunicó con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Helen como la llamo nació muy enferma. Desde ese momento Perla empezó a padecer los peores dolores, los del alma.

En su relato nos cuenta que la embarró, pues la atacaron los nervios al escuchar que habían llamado al [ICBF] y en su desesperación aunado al efecto de sedantes llamó a Paola con el fin de justificar una red familiar y poder quedarse con Helen.

Pero lo peor aún no empezaba, Paola amiga de Perla desde hace más de cinco años, quien ejerce la prostitución y es consumidora se llevó a Helen. No pasó mucho desde ese momento, para que Perla llamara al [ICBF] y denunciara que su amiga quien creyó que protegería a su hija consumía y mantenía relaciones sexuales en el mismo cuarto que Helen dormía.

Ella insiste que no es consumidora, y quiere a toda costa recuperar a su niña, tanto así que se mandó a practicar exámenes médicos para comprobar que es una persona sana, ha tratado de conseguir trabajo, pero en sus condiciones físicas, mentales y de salud no lo ha logrado.

## CARMEN

“Yo no soy una mujer de la calle, no es que me crea sana, pero de calle de ese mundo no, me da miedo, me da terror “(*Comunicación personal, Carmen*)

Carmen es una mujer de 49 años, oriunda de la vereda Tarque, Huila, su esposo fue asesinado por grupos al margen de la Ley, actualmente es desplazada a causa de la violencia.

En su infancia tuvo buena relación con su familia, su madrastra, suplió todas las necesidades afectivas y de cuidado, y su padre, a pesar de que era una persona de fuerte temperamento y quien le daba fuertes golpes, siempre velo por ella y sus hermanas.

Carmen se describe como una mujer del campo, dedicada a cuidar a sus hijos y a criar animales, nunca pensó cómo era la vida en la calle inclusive no se imaginaba viviendo en una ciudad, cuando la violencia la obligó a desplazarse al municipio de Ibagué, llegó sola y sin ninguna esperanza. Es mamá de dos niños de 13 y 12 años, los cuales están bajo la guarda de su hermana, no obstante, ella trata de enviarles dinero para suplir la comida y el estudio, vendiendo dulces en los semáforos y de la caridad de las personas que transitan a diario en los puntos donde ella se ubica.

Cuando llegó empezó a quedarse en la Terminal de Transportes, dormía sentada por cuidar el bolso a veces con mucho dolor; un día una señora se le acercó y le dijo que se dirigiera a la Alcaldía, dado que allí contaban con un programa para las mujeres habitantes en calle, así es como Carmen conoce el Hogar de Paso, lugar que se convirtió en su esperanza.

## LUZ MARINA

*“Yo quiero mucho a mi familia, a mí me da pena que me vean así, yo ya no existo para ellos” (Comunicación personal, Luz Marina)*

Luz Marina, nació en Armenia, Quindío, pero lleva ocho años en la Ciudad de Ibagué, su infancia la recuerda como una época de soledad, aunque tenía sus padres nunca le dieron atención ni importancia, razón por la cual se refugió en sus amistades que poco a poco la arrastraron al mundo de los vicios.

Su esposo murió de un infarto, sus dos hijos quedaron con la familia de él, le quitaron la custodia porque en ese momento estaba totalmente perdida en el bórax, ahora sus hijos de 28 y 32 años no tienen ninguna clase de relación con ella.

Actualmente, no es consumidora y hace cinco años sostiene una relación sentimental con un hombre que asiste al hogar de paso en la Pastoral Social,

Luz Marina, es una de las primeras mujeres habitantes en calle que se han beneficiado con el Hogar de Paso Mujer, lugar que permitió dejara de consumir y mejorara notablemente su salud, se rebusca a través de la venta de dulces y acompaña a su pareja a lustrar en la Plaza de Bolívar.

## **ROSA HELENA**

“El papá de mis hijos murió, y los hijos ya consiguieron sus compañeras y yo no conseguí nada, se olvidaron de la mamá y se dedican al hogar de ellos” (Comunicación Personal, Rosa Helena)

Rosa Helena mujer de 54 años oriunda de Bogotá D.C, llegó a la Ciudad de Ibagué hace más de 10 años con uno de sus hijos el cual también habita en la calle. Sus otros dos hijos ya mayores de edad no tienen relación o comunicación alguna con ella.

Pasó por algunos hogares de paso y centros de rehabilitación en Bogotá, aunque siempre abandono el proceso sin concluirlos, razón por la cual volvía a la calle aun cuando nos cuenta que de esa ciudad no le gusta el clima, el tráfico y la frialdad humana; En Ibagué la cosa es distinta, ya lleva dos años en el Hogar de Paso y está feliz ha encontrado el anhelo y la esperanza que tanto buscaba para seguir adelante y dejar a un lado las drogas.

Rosa Helena se dedica a reciclar cartón, botellas, cobre y aluminio para venderlo a las chatarrerías, actividad que realiza la mayoría de veces en compañía de su hijo.

## ANDREA

*“Mami uno no lo elige vivir en la calle, simplemente cae, nadie quiere estar en la calle”*

*(Comunicación Personal, Andrea)*

Andrea tiene 27 años viene de Aipe, Huila, siempre sintió que su familia la menospreciaba, era un estorbo y sobraba en este mundo. Con la ayuda de un tío, pudo estudiar cuatro semestres de contaduría, luego empezó a consumir, lo que desencadenó que llegara a la prostitución; con estas decisiones marco su futuro.

Hace dos años perdió la custodia de su hijo, y no tiene ninguna relación con su familia, la ingenuidad acompañada de la necesidad de sobrevivir, la llevó a creer que Don Tulio la ayudaría a salir adelante, no obstante, éste solamente la introdujo de nuevo al mundo de la prostitución, actividad que aun realiza esporádicamente.

Cualquier sentimiento de amor desapareció. A pesar de ser tan joven tiene tantos sentimientos de odio y amargura, sentimientos que se crearon en su infancia y que aún perduran.

Andrea llegó a Ibagué en el mes de febrero, catalogando la ciudad como tranquila con buenos ciudadanos. Contó con la suerte de llegar al Hogar de Paso. Lugar que la acogió y le brinda el amor y la comprensión que nunca ha tenido.

## ESTEFANY

*“El hecho de ser persona, nos hace ser ciudadanos, que nosotros vivamos en la calle, no nos hace menos que los demás.” (Comunicación personal, Estefany)*

“La pulga”, como la llaman sus amigos, viene de la costa, tiene 28 años y dos hijos de 5 y 3 años que actualmente viven con su mamá. Lleva más de dos años sin poder comunicarse con su familia dado que su adicción a las drogas en la mayoría de ocasiones es demasiado fuerte.

El mundo del consumo lo conoció a través de su pareja sentimental, muchas veces fue recogida de la calle e internada en Centros de Rehabilitación, pero siempre buscó la forma de escaparse. Las relaciones amorosas han sido continuas, pero ninguna que valga la pena, siempre ha sido víctima de maltrato, pero con el fin de sobrevivir se mantenía en ellas.

Estas experiencias amorosas, la llevaron a prostituirse, considera que es una manera práctica pero no fácil de ganarse el sustento diario, el sexo no genera placer es un medio de subsistencia.

Llegó a Ibagué hace más de 6 meses, y se encuentra actualmente en el Hogar de Paso en el cual ha empezado de manera voluntaria tratamientos con las enfermeras, psicólogas y trabajadoras sociales a fin de combatir su adicción, y algún día poder volver a ver a sus hijos.

## YORLENYS

*“La sociedad nos ve como ratas, uno va a vender un dulce y piensa que lo van a robar, es que el vicio lo lleva uno a cometer muchas cosas que no están bien” (Comunicación*

*Personal, Yorlenys)*

Es oriunda de Ibagué, tiene 25 años y una hija de 1 año, llegó al hogar de paso en el mes de enero. Lleva poco tiempo habitando en la calle, sus “llaves” del barrio, como ella los denomina la fueron enredando en el mundo de la drogadicción, empezó probando la marihuana y ahora es adicta hasta del b6xer. Los momentos de felicidad son escasos nunca quiso ser mam6, su hija es producto de una traba, por lo que desconoce qui6n es el pap6.

Considera que las restricciones de la vida en todos los aspectos han generado en ella sentimientos de desprecio, “El amor no existe, eso es solo para ricos” afirma. Ha trabajado desde que tiene memoria en restaurantes, bares, discotecas, por lo que nunca so6o con cuentos de hadas. La custodia de su hija actualmente la tiene su mam6 quien es empleada dom6stica.

Yorlenys, se dedica a vender dulces y bolsas de basura que le regalan en la tienda del se6or Pedro quien de manera desinteresada ha querido ayudarla.

## **Quinto Capítulo: La Importancia del Amor**

Uno de los aspectos de mayor preponderancia en las entrevistas es la Familia, muchas veces inexistentes o precaria enmarcada por actitudes de violencia, rechazo o abandono, que impulsaron la toma de decisiones de la mayoría de estas mujeres.

Para Sandy su papá fue la causa que escogiera la calle como lugar para sobrevivir, como ya se dijo en el epígrafe de la introducción ella se fue con un conductor de flota a los 10 años producto del maltrato, “El me llevo, pero me hizo el amor por la llevada.” Continúa “Yo llegue a la sabana de Bogotá, era el barrio más terrible, Mártires, la calle del Bronx, La Once, La Sexta y el me dejo tirada ahí, me dieron cambuche debajo de los puentes de la veintiséis con séptima, así me fui quedando con los habitantes de calle, en los cambuches veíamos para todos, ya de tanto golpearme la vida, yo me llegué a cortar, metí muchas drogas (..) me dañaron mi dentadura, me dio por coger camino hace como siete años, cuando llegue ya mi papá y mi mamá habían muerto solamente vivían dos hermanas y les dio pena de mí (Sandy).

Con la referencia de esta entrevistada, vemos que el determinante psicológico para la inserción a una vida en calle fue primeramente dado por un lazo familiar, que no forjó una figura de amor o confianza. Igualmente se observó que la familia fue el detonante para que ella al no tener apoyo económico y al contar con poca edad, se sumergiera en una vida de adicciones y de sobrevivencia en una ciudad que no conocía y en un territorio que fue considerando promotor de prácticas que la convirtieron en habitante de calle.

Perla, de igual forma nos cuenta “Mi familia me dio la espalda, mi papá no respondió, me abandono y mi mama se murió, era una enferma mental (...) hace años ya, que me toca dormir

en la calle, aguantando hambre, me estaba dando un dolor aquí en la boca del estómago, me molesta mucho, no me deja dormir” (Perla). Si bien con Perla no hubo una situación de abandono como con Sandy, sí se observa la fricción y ruptura de vínculos familiares fuertes, la falta de apoyo y comunidad por parte de la familia. Aspectos que, si se combinan con el cuidado del cuerpo y de la salud, se vuelven detonantes y causas para sumergirse en espacios que pueden brindar un sentimiento de comunidad y de identidad.

Igualmente, el abandono llevó a Luz Marina a inmiscuirse en el mundo del vicio, y alejarse de su familia: *“La razón para que decidiera vivir en la calle fue el vicio, al cual llegué por amistades, a mí nadie me ponía cuidado.”* Al preguntarle si tenía hijos y su relación con ellos, contesta: *“Tengo 2 hijos, uno en Bogotá y Villavicencio, ellos ya están grandes, hicieron su vida aparte, como consumo, nunca me han buscado, es que el papá de mis hijos está muerto, ellos quedaron con la familia de él, a mí me quitaron la custodia”*

La misma situación marco a Yorlenys *“Yo mantenía sola y empecé a juntarme con unas muchachas (..) me metieron en problemas y en el consumo, ya cuando mi mamá se dio cuenta intento sacarme de eso, ya fue muy tarde, no quería vivir con ella, aparte ella tenía marido y no me la llevaba bien con él, entonces me fui para la calle”*

Se considera a la familia como grupo social que ayuda y apoya de forma recíproca a sus integrantes, la protección de los menores y a aquellos con menos capacidad, supliendo las necesidades básicas. Herrera (1997) afirma que:

“La familia como grupo social debe cumplir 3 funciones básicas que son: la función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual y es precisamente éste uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que la familia sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo.” (párr.5)

Ahora bien, la familia permite que se forjen valores, vínculos y es el primer espacio de socialización, juega un rol importante, como se puede observar en las historias de las mujeres, estas se caracterizan por un vacío fraternal, problemas que las llevaron a refugiarse en la calle, en las sustancias psicoactivas y hacer la vida sin personas que las apoyaran. Sin embargo, la culpa no es solo de los lazos familiares, también recae en lo institucional, en el Estado y en la falta de lugares que presten atención oportuna y prematura en temas de adicción, que sean promotores de una reinserción social sin que las mujeres y hombres en habitabilidad de calle se sientan victimizados y juzgados. Es por esto que se debe reafirmar que la familia como Institución es la base fundamental en el desarrollo de todo niño o niña, en ella se aprende y se funda el carácter, que enmarca la convivencia con los demás.

El tema de ciudadanía parece estar aislado de la familia, sin embargo, este espacio influye indiscutiblemente en cómo nos sentimos representados, en cómo entendemos la participación y reconocimiento de los demás, que después se verá representado en como incidimos y actuamos frente las políticas del Estado y sus instituciones. La familia es donde se empieza a construir la visión de lo que pensamos, de lo que somos y queremos ser y de lo que creemos que podemos aportar para una mejor sociedad.

Las mujeres habitantes en calle al ser desplazadas y alejadas de sus vínculos familiares desde corta edad, no construyen su imaginario político, si bien puede estar presente, este se focaliza en temas de clientelismo y de ganarse un plato de comida por ir a votar.

Se concluye que la familia, es parte fundamental en la toma de decisiones de las personas que repercuten en la sociedad, es por esto que es necesario valores, amor, coherencia y comprensión entre los partícipes de cada núcleo. De este modo, la familia funciona como un sistema integrador, los intereses, acciones y decisiones de cada uno de sus integrantes influyen en favorecer o perjudicar al otro.

Con todo eso, se ve la necesidad de desarrollar más investigaciones que tomen como referencia la ciudadanía replanteada desde situaciones complejas como el desplazamiento, las adicciones y la habitualidad en calle, pues vale la pena reflexionar el cómo convertir a estas poblaciones en no sólo receptoras de bienes y servicios sino, en reconocerlas como partes activas de la sociedad, promoviendo una participación política y ciudadana.

**Sexto Capítulo: La mujer y la ambivalencia  
frente a las instituciones**

“Pues antes como le digo, me prostituía o inclusive pedía y ya, pero ahora con el hogar de paso, pues con la orientación que le dan a uno (...) uno se da cuenta que hay otra salida, que se puede” (Andrea, comunicación personal...)

En palabras de las entrevistadas, el hogar de paso se constituye en un escenario de esperanza: “y pues ahora nos han brindado la oportunidad de hacer otras cosas de vender jabones, de vender dulces y pues a eso me he dedicado y ya por lo menos no me prostituyo” (Andrea, comunicación persona). Sandy, por ejemplo, menciona que “*El servicio que presta la casa hogar de paso es muy bueno, nos llevaron a pasear en diciembre, nos dieron almuerzo, piscina, nos hicieron ver un día diferente, con personas importantes*”. En efecto, al preguntarle quienes eran esas personas importantes, ella asegura que: “*Nosotras mismas*”.

No es exagerado afirmar que el hogar genera espacios de reconocimiento, dado que la calle las ha marcado; el hogar ofrece una nueva oportunidad, un anhelo en este mundo precario que les ha dado la espalda, “*Decidí no volver a consumir y ha sido muy difícil, pero sé que tengo que llegar temprano para que me den comida, respetar a mis compañeras, es una nueva vida, nos dan alimentación, (...) nos da la dormida, orientaciones con psicólogo, actividades, vienen señores y le hablan a uno, lo hacen reflexionar*”. (Andrea). De igual forma Luz Marina después de un día inhumano pidiendo limosna y muchas veces consumiendo para soportar el frío y la enfermedad que la agobia, sonrío y asegura: “*Uno llega al hogar estresado aburrido y entonces ahí empezamos a reírnos nos acostamos más cansadas, claro ¡más chévere*”.

En este sentido el hogar de paso entra a suplir aquellos vacíos familiares que se quedaron sin fortalecer desde la niñez por parte de estas mujeres. Si bien, no hay vínculos sanguíneos, sí hay un sentimiento de comunidad y de apoyo, un aspecto emocional que influye en la toma de decisiones y de voluntad propia, al sentirse acompañadas en el proceso y como parte de un territorio simbólico compartido por otras mujeres en igualdad de condiciones y con las mismas situaciones problemáticas.

Estas manifestaciones surgen cuando tienen la posibilidad de desarrollar destrezas o vivir experiencias que permitan su crecimiento personal y emocional; sin embargo la situación de estas mujeres es problemática. Algunas veces, roban, consumen y enfrentan su vida en las calles. Perla, bajo los efectos de una sustancia psicoactiva, responde que no consume: *“No, mas sin embargo yo estoy en los programas del bienestar y el bienestar familiar se me llevó la niña (...) voy a ver si la puedo recuperar, [el ICBF] me está tratando de drogadicta”* (Perla). Me dice que se ha tomado exámenes para demostrar que no consume. La relación de las mujeres con las instituciones es problemática, generan situaciones fuertes que pueden incidir en desequilibrios emocionales y psicológicos.

Continúa Perla, *“Cuando nació yo le pregunté al doctor ¿Qué es? Yo pensé que era un niño, yo me acuerdo tanto, yo creo que estoy enferma por la quitada de la niña (...) la niña casi se me muere, no le daban la leche, si yo no daba la niña al bienestar ¡la niña se me muere! Soy mujer doctora igual que todas las mujeres somos lo mismo (...)*

No obstante, Perla reconoce que aun cuando le ha causado problemas en su salud física y mental, la decisión del [ICBF] salvó a su niña; Es necesario precisar que las actuaciones de

las autoridades cuando deciden respecto del bienestar del niño deben propender por no desmejorar las condiciones en las cuales se encuentra éste al momento mismo de la decisión, sin olvidar que uno de los derechos constitucionales fundamentales y prevalecientes de todo niño o niña es el derecho a tener una familia y no ser separada de ella. Es en este aspecto donde vemos de manera más clara la ambivalencia de las mujeres habitantes de calle con las instituciones, pues hay una contradicción si se quiere emocional o normativa, al considerar una institución como la culpable de un suceso problemático, pero a su vez, como la promotora de un servicio sin el cual no se podría tener una estabilidad familiar.

Perla nos continúa su historia, *“La otra vez fui a pedir trabajo, eso me exige [el ICBF] que busque trabajo, pero he estado mala de salud, la pierna me molesta, no puedo caminar con esa pierna”* Esto resulta problemático, pues él no reconocer la situación de estas mujeres habitantes de calle como sujetas de derechos que con el paso del tiempo se han desprovisto de legitimidad para emprender labores bien remuneradas, genera desespero en las mismas y recurren a otras actividades no legítimas con el fin de demostrar una posible actividad económica. Por otra parte, afirma Sandy *“La fuerza pública nos dan más palo, no nos quieren, la sociedad pues menos”*

Las Instituciones no brindan los elementos necesarios para que las mujeres permanezcan en condiciones de equidad y armonía con la sociedad *“Yo siempre lo he dicho, si los gobernantes se preocuparan más por las personas habitantes de calle, sería todo muy diferente, necesitamos médicos, las drogas nos ponen a hablar solos, no nos dan ganas de bañarnos (...) porque nadie se preocupa por nosotros, pero si el gobierno se preocupara, nos*

*metieran a un internado en recuperación yo sé que en dos meses uno ya es otra persona, se ha visto que si se puede sacar personas de la drogadicción y de la calle.” (Sandy)*

Al respecto investigaciones como la de Tamayo & Navarro (2009) pone en evidencia que en el caso de las personas habitante de calle es difícil pensar en una creencia hacia las instituciones pues bien lo señalan al decir:

“El patrón en el habitante de la calle es que haya cierta dosis de resentimiento sociocultural o resentimiento social [...]. Ellos no creen en las instituciones, no creen en la democracia, [...] creen que la vida, la sociedad, etc., ha sido injusta con ellos, etc. El patrón es no creer en la justicia (p, 22).

En este sentido, el trabajo de Baez, González, & Fernández (2013) llama la atención sobre esta relación pues aluden que en medio de los programas y hogares de habitante de calle el sujeto se inserta en las reglas y normas de la institución y decide cómo participar en eventos propuestos y además, adaptarse a reglas de abstinencia de sustancias psicoactivas y comportamiento adictivos. Con ello, la institución refuerza su poder en los habitantes a cambio de ciertas responsabilidades y normas que deben de cumplir.

Respecto a lo esgrimido, el hogar se convirtió en una posibilidad de cambio, el cual ha impuesto a las mujeres habitantes en calle una serie de deberes y responsabilidades que permiten aun cuando es difícil, el acatamiento de normas de conducta, por ejemplo, “Mis deberes en el hogar de paso es respetar a los demás, no consumir drogas dentro del hogar de paso, colaborar en lo que yo pueda y bañarme temprano (....) la convivencia ha sido un poco dura, todas las personas somos diferentes, no todas tienen el mismo problema unas cogieron

la calle por vicio, otras por marido, por alcohol, otras porque ven que se sienten mejor en la calle los casos son muy diferentes, pero bendito sea el señor ha sido respeto por las personas que manejan el hogar de paso, nos exigen responsabilidad, que seamos muy serias” (Sandy).

El contar con normas de convivencia y el tomar al hogar de paso como representación simbólica de una familia, genera en las beneficiadas un aspecto positivo para su rehabilitación y productividad. Un aspecto importante, es rescatar lo mencionado por Sandy, falta una mayor atención por parte de lo institucional hacia la población en habitabilidad en calle, un reto grande a la hora de decidir hasta qué punto estas mujeres pasan de ser receptoras de bienes y servicios y se convierten en promotoras y sujetas activas en la sociedad.

Otras responsabilidad y normas de convivencia generadas en el hogar de paso son: “El deber la puntualidad, colaborar con el aseo, el respeto mutuo acá con las compañeras.” (Luz Marina); de igual forma afirma Andrea: “Tengo que llegar a tiempo para que nos den la comida, si llegamos tarde no nos reciben y por otro lado uno tiene que comportarse bien y si uno no se comporta bien pues no lo dejan volver y ya” (Andrea)

La lucha de reconocimiento permite evidenciar la relación de la mujer con las instituciones, en la medida en que se ejerce un juego de negociación por aquello que el Estado o los particulares le pueden otorgar y aquello que la mujer puede aportar en la constitución de un Estado más plural e incluyente.

Sin embargo, esta ambivalencia con las instituciones se puede interpretar como un intento por parte de las mujeres habitante de calle en dar opiniones sobre la institucionalidad y la razón de ser de los organismos públicos. Si bien, no da muestra de

un aspecto ciudadano de participación, sí genera una comprensión de los procesos y decisiones normativas que desde las instituciones se ejercen, y forja una postura clara a la hora de aprobar o no, una institución, en este caso, el ICBF como instituto encargado de la niñez y de promover el cuidado digno de los infantes.

## **Séptimo Capítulo: La Ley de la calle**

*“La ley de la calle es ¡Dios mío bendito! es peligrosa, no puede uno excederse en nada nada, porque corre peligro por todo lado, la calle es muy peligrosa, uno debe aprender cómo manejarse en la calle. (Comunicación Personal, Carmen)*

El territorio más allá de un lugar espacial, puede considerarse como una construcción social que se dota de sentido según las experiencias que los actores desarrollen en el mismo. Por lo tanto, siguiendo a Chávez (s,f)

“El territorio por principio, no es un espacio virgen, indiferenciado y neutral que sólo sirve como mero contenedor de la vida social y cultural, sino que se trata siempre de un espacio que ha sido valorizado ya sea instrumentalmente (bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), o valorado culturalmente bajo el ángulo simbólico-expresivo” (pág, 27).

En este mismo sentido Guevara, Hernández, & Mendoza (2011) aluden que:

“Todo territorio se definirá en términos de los significados que le han sido atribuidos, que se pueden transformar o revalorizar, dependiendo de los actores o de los tiempos. Estos significados llenan de contenido el simple espacio físico y le otorgan un estatus de reconocimiento y legitimidad, dentro de las comunidades que lo usan, lo habitan o lo apropian” (pág. 42).

Es relevante rescatar la apropiación que las mujeres habitante de calle le dan al espacio tanto físico en el que se encuentran, como aquellas representaciones sociales que han ido construyendo a partir del mismo, el significado social y emocional que ellas como ciudadanas

le dan a Ibagué en especial al Parque Andrés López de Galarza, lugar que se pensaba iban a reconocer como su hogar donde desarrollaban su convivencia social y familiar, pero que de manera certera y casi unánime observan como un lugar de perversión, foco de maltrato, violencia y consumo.

La calle es un espacio que lleva consigo la lucha por la supervivencia, para Carmen *“El parque es una olla completa, ¡es muy feo! ¡uy no (...) allá se ve de todo un poquito, yo permanezco mucho allá, pero no se imagina lo que se puede llegar a ver o escuchar!”* Rosa Helena, en un mismo sentido indica *“Es un sitio donde toda la gente llega, se ven muchas cosas malas ahí, aunque hay comercio tiene mala fama, mucho vandalismo, muchas cosas tristes se presentan ahí.”* Se observa, el sentimiento de no identidad con un espacio físico que pareciera contener elementos simbólicos y de identificación para esta población, pero que, de manera contradictoria, se asocia más bien con calificativos negativos.

Igualmente, Perla aduce que mantiene en el parque, pero insiste en que no es consumidora *“Yo mantengo sola, pero llega un consumidor y se me acerca o se sienta a mi lado entonces ¡aj! Ahí está el problema dirán que soy consumidora, el parque le da a uno mala fama”* (Perla).

En el desarrollo de la entrevista, Luz Marina pregunta: *¿Yo no sé si usted lee el Hubo? ahí todo se sabe, ese parche del parque Galarza entre ellos mismos se maltratan se apuñalan, que el marido le pego a la mujer porque más de uno ha llegado allá, para mi es duro por ejemplo una compañera mía llego acá toda golpeada de allá”*

La vida en calle deja muchas experiencias y aunque la mayoría suelen ser negativas, aterradoras y frustrantes, son estas las que sirven de fortaleza, las que van forjando un carácter solido que les permita afrontar y superar lo vivido, motivándolos a seguir adelante en su proceso de resocialización,

La ley de la calle deja entrever la existencia del poder, y es que el Estado construye formas de inclusión-exclusión a partir de relaciones de poder presentes de modo reticular en todos los escenarios de la vida social, pues el poder no está localizado únicamente en el aparato estatal (Foucault, 1992). El poder está en todas partes, viene de todas partes, se ejerce a través de relaciones móviles y no igualitarias, se ejerce con intenciones, miras y objetivos, es un campo estratégico. Las relaciones de poder están inmersas en todo tipo de relaciones y por ello el poder no es solo negativo o privativo, sino que cumple un papel productor (Foucault, 2000, pp. 112-113).

Este poder invisible pero permanente, permite reconocer en que sitios las mujeres habitantes en calle pueden realizar sus actividades productivas o de consumo *“Uno sabe que hay partes donde no puede hacerse y donde si, el parque y la calle tienen su Ley, es como tener un gobierno en medio de nosotros los indigentes” (Estefany).*

Sandy al igual que sus demás compañeras considera que *“La Ley de la calle es fácil de aplicar, se para uno y pelea y se hace respetar de los demás, porque le quitan a uno el cambuche y lo que uno se rebusca, la vida de la calle es muy horrible, no se la deseo a nadie, uno llega tan bajo que a uno no le dan ganas ni de bañarse, por eso es que a veces nos coge ese olor así todo feo” (Sandy).*

Se puede apreciar cómo desde las opiniones a un espacio físico, que alude a un territorio, se encuentra también una ambivalencia con el significado que estas mujeres le dan al mismo. En el sentido que el parque se ha constituido institucionalmente como un espacio para compartir, de esparcimiento y vinculación social, sin embargo, en el imaginario colectivo, este parque representa otras cosas negativas y va en retroceso al proceso de superación de adicciones por parte de la población de habitantes de calle.

Lo que es importante aquí, es cuestionar el papel y el sentido que genera este parque, no solo para esta población, sino para la ciudad en general, valdría la pena entonces, redefinir el sentido que este territorio quiere forjar en los habitantes de Ibagué, generar actividades para rehabilitar el parque y convertirlo en un espacio de prácticas sanas, seguras y de no consumo.

La mujer habitante de calle, se reafirma desde la experiencia que le brinda la vida circunscrita al espacio público, en el cual no solo deben demostrar a diario que pueden estar y sobrevivir, sino también desempeñan diversas actividades en igualdad de condiciones frente a los hombres; La calle es su hogar y por ende su modo de vida. En este sentido, las prácticas laborales y de supervivencia son ejercidas en el espacio de la calle y, por tanto, este es su territorio identitario como habitantes de calle.

Como se verá más adelante, la calle marca con sus lógicas, a las mujeres: *“Siempre en la calle pidiendo esperando que coman para uno ir a recoger el sobrado que ellos dejan, a todo momento pida monedas” (Sandy)*

Los comportamientos que tienen las mujeres habitantes en calle, se pueden entender principalmente desde su dimensión social y cultural, en la cual su actuar tiene un significado en la medida en que se articula con el de otros sujetos y con el mundo creado a partir de un espacio o medio físico. *“La calle para mí se convirtió en mi hogar, ya me conoce la gente de los restaurantes, de por ahí, me dan comida, me regalan ropa, la calle en este momento para mí lo es todo, mi familia, mi gente, mi marido” (Risas) (Sandy)*

Las mujeres habitantes en calle, realizan la búsqueda de un espacio público el cual apropian para vivir, lo que permite la construcción de elementos de identificación y pertenencia *“La calle es mi forma de vida, yo acompaño a mi pareja a lustrar y él me compra chicles para vender, nuestra oficina es la calle ¿me entiende? él se hace en la Plaza Bolívar vamos a la 28 a la 21, al parque del Mohán, a veces nos va bien a veces no” (Carmen);* así mismo Yorlenys afirma *“En la calle consigo lo de sobrevivir, vendo dulces (..) y también bolsas de basura, si el rebusque (..) y pues con las monedas es para comer y antes pues del hogar de paso trataba con eso pagar una piecita al pie del terminal y poder dormir”*

Para Rosa Helena la calle también tiene un significado importante *“Mire la calle me da mis cositas, yo trabajo reciclando lunes, miércoles y viernes acá en el centro, con otros compañeros tenemos una carretilla en la cual recogemos lo que la gente bota a la calle o nos regala: Cartón, latas, botellas, chatarra, cobre y aluminio, y eso lo vendemos”*

Podemos afirmar que la calle no es un lugar seguro; vivir y trabajar en ella expone a las personas a situaciones frecuentes de agresión y violencia. Siendo de suma importancia que la formulación de políticas sobre habitantes de/en calle, no tenga una visión fraccionada de la

realidad, deben enfocarse en el lugar y darle la importancia y el reconocimiento a la multidimensionalidad del espacio.

## **Octavo Capítulo: ¿Sexo débil?**

Según la FAO El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan (FAO, s,f). Es importante desarrollar esta investigación con enfoque de género ya que existen diferencias entre hombres y mujeres y, por tanto, al trabajar con mujeres habitante de calle se genera más consciencia en sus historias de vida, violencias, contextos de inmersión, la desigualdad que han vivido por el hecho de ser mujeres y habitantes de calle.

En sintonía con el enfoque de género se encuentra la perspectiva de género la cual:

“Es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye” (UNICEF, 2017 pág. 14).

En la configuración de mujer habitante en calle convergen varios aspectos, uno de ellos implica constituirse como mujer en medio de toda una lucha por el reconocimiento de la condición femenina como una posibilidad de ser, aparte de los cánones sociales establecidos y que tradicionalmente la ubican en imaginarios relacionados con debilidad, incapacidad de decisión o incluso capacidad intelectual.

La calle cuestiona lo femenino, los cuerpos de la mayoría de las mujeres habitantes están marcados de experiencias negativas, cicatrices de armas blancas, fracturas o quemaduras mal curadas, marcas de violaciones, vejámenes y enfermedades. Para Sandy ser mujer habitante es más difícil que un hombre *“Nosotras tenemos que estar con ellos, si uno no consigue pareja para retacar todo el día, le toca uno estar con ellos, con el uno con el otro, entonces por eso también mantenemos muy enfermas, no hay igualdad, ellos si deciden, pero nosotras no, la verdad nadie nos respeta, eso es pura carreta.”*

Pareciera que la Calle no permite otra salida, *“En la calle, para mí sí es más difícil ser mujer, a veces tratan de violarlo o que por el vicio le pegan a uno”* (Luz Marina), de la misma manera piensa Rosa Helena *“Para una mujer es más peligroso vivir en la calle, imagínese cuantas cosas se puede presentar durmiendo por ahí, mucho peligro”*

Esta historia se repite una y otra vez, es así como Yorlenys ratifica *“Al ser mujer en la calle, siempre buscan atacarlo, aprovecharse de uno en todos los sentidos y entonces la calle es muy peligrosa hay que saber cómo estar en la calle”*

El hecho de ser mujer marca pautas de violencia y discriminación que son más visibles en la sociedad, aspectos que se han ido reproduciendo hasta llegar a convertirse en normales y con los que se aprende a vivir.

Estas apreciaciones nos han permitido identificar, y comprender las relaciones de poder que se ejercen entre hombres y mujeres, y la manera como estas se traducen en relaciones de jerarquía y desigualdad expresadas en opresión, discriminación e injusticia, contra las mujeres, lo que en un contexto de calle implica mayores niveles de vulnerabilidad y mayor

exposición a diferentes formas y tipos de violencias. Aun así, la mujer, se mantiene fuerte y pese a las adversidades y abusos sigue teniendo una esperanza de renacer.

El llamado que se hace aquí es la necesidad urgente de desarrollar programas sociales para los habitantes en calle, que tengan presente una perspectiva de género, y se retomen estas experiencias de las mujeres como aspectos que han de considerarse. El aspecto de la seguridad y la supervivencia en la calle son determinantes, el territorio como forma de identidad y promoción de recursos, pero también, el territorio como aspecto violentador contra el género y la sexualidad de las personas.

La doble vulnerabilidad de “ser mujer” y habitar la calle ha justificado la invisibilidad de lo femenino en escenarios callejeros (Carolina Rodríguez Lizarralde. Pág. 119) siendo una de las formas de violencia usada de manera permanente contra las mujeres la invisibilización de sus necesidades.

Los relatos de vida obtenidos a través de las entrevistas, nos permiten destacar que las mujeres que toman la decisión de abandonar su familia, es por qué no toleran el abandono, el maltrato físico o psicológico o el abuso, están decididas y empoderadas en acabar con los lazos de dominación y maltrato, por lo que encuentran en la calle una esperanza de libertad. Este comportamiento deriva en que las mujeres consideran que llegan a la calle en igual medida que los hombres, y que comparten la mayoría de sus dinámicas y actividades.

## **Noveno capítulo: Ciudadanía Excluida**

*“Siempre que iba a votar en las elecciones, era más que todo por un plato de comida o que me dieran algo, porque ahí si lo buscan a uno, el día de las elecciones uno no es habitante de calle ¡es una ciudadana ¡(Comunicación personal Sandy)*

La condición de ciudadanía no está incluida en la cotidianidad de la mujer habitante en calle, y mucho menos en su discurso, es un concepto que está inmerso en contar con un documento de identificación denominado: cedula de ciudadanía y ser una buena persona.

*“También somos ciudadanos, porque somos habitantes de calle vamos recogiendo mugre, plásticos, basuras, cogemos todo lo que la demás gente bota y ayudamos a la ciudad, yo soy un ser humano y merezco y tengo que alegar todos mis derechos, porque soy una ciudadana, yo tengo cedula a pesar de haber vivido en la calle, la administración nos ha sacado la cedula y eso nos hace identificar como personas valiosas, que somos ciudadanos, que valemos también” (Sandy)* Al preguntar si ella no contara con el documento de cedula, contesta: *“Qué problema. muchas veces nos hacen redada y no tenemos cedula y nos mandan las 24 horas para la permanente, entonces la cedula es muy importante porque nos hace respetar y ver como personas y como ciudadanos, si no tenemos el documento nos pegan, nos tratan mal, nos dicen viciosos, rateros, nos humillan. Pero apenas uno saca la cedula entonces ya es otra cosa porque ya hay respeto” (Sandy).*

Un aspecto importante en el fragmento anterior es el especial énfasis a la ciudadanía desde una mirada normativa o descriptiva, se es ciudadano por contar con un plástico que lo identifique como perteneciente a un territorio en específico. Sin embargo, Sandy señala algo

que es relevante, el hecho que ellas participen en otras labores no necesariamente políticas, como el cuidado al espacio público, la limpieza y las labores que normalmente son relegadas a otros oficios, marca una pauta para abrir el espectro de lo que consideramos ciudadanía y sentido de pertenencia, y demuestra que los habitantes en calle juegan un rol importante dentro de la sociedad, en muchos casos son ellos quienes aportan de una manera fundamental en la contribución al mejoramiento del medio ambiente, quienes protegen y cuidas los elementos sociales y culturales. De aquí que podamos interpretar que los habitantes en calle son sujetos activos en la sociedad.

El reconocimiento, más allá de lo formal y lo normativo como el hecho de tener cédula o no, implica un reconocimiento simbólico, de la población habitante de calle como pertenecientes al territorio y con igualdad de derechos. Sin embargo, aquí el tema sería cómo potencializar a esta población como sujetos participantes de la sociedad, pues se han convertido en receptores de ayudas y sólo se visibilizan como ciudadanos en época electoral, donde el clientelismo hace uso de sus herramientas corruptas para ganar el apoyo de los habitantes de calle en las votaciones. Para Carmen *“Ser ciudadano es tener derecho a muchas cosas y tener una cédula que nos indica ser ciudadanos y por eso tenemos que votar, yo me siento ciudadana, pero nosotros no podemos hacer que nos den todos los derechos que tenemos, son los mismos derechos de todo el mundo, es que los demás no nos ven como ciudadanos ese es el problema, no nos reconocen”*

Luz Marina nos cuenta *“Nosotros nos convertimos en ciudadanos con la Cedula y portándose bien no haciéndole mal a la gente, dejando de consumir, por ejemplo, yo no robo, pero los que roban, los que maltratan a la gente no son ciudadanos, aunque sabe todos somos*

*personas, todos somos hijos de Dios con cedula o sin cedula”* Esta entrevistada, vincula la ciudadanía con el aspecto político normativo y también, con la práctica de ciertas normas de convivencia que son primarias al pertenecer a una comunidad.

Rosa Helena por el contrario liga la ciudadanía a un aspecto relacional: *“Yo me considero ciudadana, porque yo me relaciono con toda la gente y toda me trata por mi forma de ser, uno se convierte en ciudadano por el comportamiento, por la forma de ser, las personas que roban, matan y violan no pueden llamarse ciudadanos. Aunque uno para la gente no es ciudadano nos rechazan.”* Al preguntarle *¿Por qué cree que las rechazan?* Ella asegura que es por la forma de ser, algunos son ladrones, son viciosos y las mujeres por muchas condiciones, el aspecto, ve la importancia de ser bueno. Con todo, vale la pena generar reflexiones en torno a la ciudadanía que reconozcan estos criterios de convivencia y de compartir como característicos del actuar en sociedad y de ser ciudadanos de un territorio.

Perla que continua en su estado de dependencia considera, que *“los ciudadanos son los que votan, yo no porque como casi no he votado, ya no me interesa votar, la verdad no sé de qué me está hablando”*. Aunque pareciera ser que no hay una aceptación de lo que es ciudadanía, sí hay un reconocimiento de la misma desde lo normativo, pero a su vez, una exclusión de su estatus como ciudadana por el hecho de no participar en los comicios. Para Yorlenys *“La Ciudadanía es ser bien no hacerle daño a nadie, estar calmado en las cosas, yo a veces me considero ciudadana”* al indagarle *¿Por qué se considera a veces sí y otras veces no?* Ella responde *“Pues uno a veces con las cosas y la forma de ser en la calle no es muy buena persona, he cometido errores, como otras veces he tratado de hacer las cosas bien, de*

*trabajar honradamente, de llevar la comida a la casa, entonces si a veces uno es buen ciudadano.”*

Andrea nos cuenta *“yo nací en Colombia eso me hace ciudadano, uno debe tener papeles, si no tuviera papeles paila, la verdad es que, la pregunta está muy complicada, pues que le digo la verdad me siento como bruta (ríe) como uno no estudia ni nada, pero para mí debe primero tener cedula, nacer en Colombia y que se comporta bien, que no roba, no mete, no hace cosas indebidas, no lo meten a la cárcel por nada, eso es un buen ciudadano. Uno andando en la calle no se merece las cosas”*. Aunque Andrea se siente inferior por su condición de habitante de calle, visibiliza aspectos centrales a la hora de hablar de ciudadanía como lo son el territorio, la identificación normativa y los mínimos de convivencia y de comportamiento al pertenecer a una comunidad. Además, es importante ver que, ella asocia el conocer qué es ciudadanía con un aspecto académico e intelectual, lo que nos llevaría a pensar: *¿Qué estrategias se pueden desarrollar para vincular a las mujeres habitantes de calle en capacitaciones de participación política y empoderamiento ciudadano?*

Para Carmen: *“Ciudadanía es algo grande y perfecto porque si somos ciudadanos pues debemos de sentirnos como contentos, no tratar de ensuciar ese nombre de ciudadanía, si no como de llevarlo en alto siempre, porque si nosotros nos proponemos algo de hacerlo en la vida, a ser alguien lo podemos lograr. (...)”* por ultimo Stefany considera *“Yo soy ciudadana por el hecho de ser persona, que nosotros vivamos en la calle, que no tengamos ropa o muchas veces un sitio donde vivir o algo no nos hace menos que los demás, uno nace y ya es un ciudadano más del país, aunque no creo que seamos ejemplo para la humanidad”*

La ciudadanía en las mujeres habitantes en calle, está distorsionada por las condiciones de pobreza, consumo de sustancias alucinógenas - psicodépendientes, malos hábitos, delincuencia y demás condiciones de marginalidad en las que se encuentran.

Tomando los planteamientos de T.H Marshall (1998), la ciudadanía se entiende como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a derechos y obligaciones que implica”, además agrega que hay tres elementos que conforman la ciudadanía: el civil, el político y el social. El elemento civil son aquellos derechos necesarios para asegurar la libertad individual de las personas, la libertad de expresión, pensamiento y culto, el derecho a la propiedad privada y el derecho a la justicia; el elemento político guarda relación con el derecho de participación en el ejercicio del poder bien sea como elector o como electo; por último, el elemento social de la ciudadanía implica aquellos derechos que proporcionan un mínimo de bienestar económico y seguridad, aquí se encuentra la educación y los servicios sociales (Buenrostro, 2011).

Por otro lado, según Borja (2002) La ciudadanía, es la calidad que adquiere el que, teniendo una nacionalidad y habiendo cumplido las condiciones legales requeridas, asume el ejercicio de los derechos políticos que le habilitan para tomar parte activa en la vida pública del Estado y se somete a los deberes que le impone su calidad (Borja, 2002) citado en (Lizcano , 2012).

Giraldo (2015) define la ciudadanía como “un estatus (posición o condición) en el que se solicita, define y posibilita el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Si se accede a esos recursos la ciudadanía se materializa” (pág. 79). En líneas posteriores Giraldo concluye mencionando que:

“El ciudadano es un ser político, pero también está conformado por una dimensión social y moral. Lo anterior indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad” (2015, pág. 88).

Hasta el momento se encuentra que los autores referenciados llaman la atención a considerar la ciudadanía como un estatus social y normativo, pero también, dejan la responsabilidad a constituir una ciudadanía activa y participativa, que se emancipe de lo constituido y entre a participar en las diferentes esferas de la sociedad.

En este sentido, no se evidencia en la concepción que tienen las mujeres habitantes de calle, un reconocimiento como ciudadanas, incluso como personas o sujetos de derechos por parte de la sociedad, son excluidas imposibilitando la creación de ese status de ciudadano al que tendrían derecho.

Todas las mujeres habitantes en calle entrevistadas coinciden en que las demás personas no los reconocen como sujetos de derechos, inclusive no les brindan el respeto que merecen como seres humanos. *“La gente se burla mucho de nosotros, y más que todo la de plata, los bien vestidos les da miedo cuando lo ven a uno.”* (Sandy).

A su vez Carmen considera que las demás personas miran a los de la calle como lo peor y los apartan *“Sabe que pienso, uno no debe de hacer eso porque todos somos seres humanos y si están en ese precipicio, en la calle tirados, ¡Dios mío! tal vez no es culpa de ellos si no de los problemas o las circunstancias de la vida, cualquiera puede caer, hasta una persona que*

*viva bien o los hijos, entonces para mí, mirar los de la calle como... como que uy que no, esta mal, si podemos colaborar, ayudarles en algo”*

Bajo el mismo análisis Luz Marina afirma *“No nos ven como ciudadanas, pero algunas si, las que no es por el mal concepto, por el comportamiento de los que habitamos la calle, porque es que hay más de uno, no todos somos iguales, pero más de uno se porta muy mal con la gente que no es de la calle entonces pues creen que por eso no merecemos ser ciudadanos pienso”* para Yorlenys *“A nosotras la verdad nos ven como ratas, toda la gente de la sociedad, uno va a vender un dulce y piensa que lo van a robar y pues si muchas veces hay personas que sí, uno no puede decir que uno no, pero también es que el vicio lo lleva uno a cometer muchas cosas que no están bien, entonces pues la gente a uno no lo mira bien, por la forma de uno ser de vestirse, con las personas que uno anda”*

Estas apreciaciones de las mujeres habitantes, nos demuestra que la imposibilidad de dar amor y prestar servicio al prójimo no es algo propio de la condición humana, esos sentimientos que se vuelve negativos son el resultado de las condiciones sociales que transforman al individuo bajo estándares imaginarios que muchas veces son injusto y desproporcionados.

Para Andrea se repite la misma situación *“Nos ven, como lacras, como lo peor esos somos... como basura.”* Así mismo Stefany considera *“Los demás no nos ven como ciudadanos, o yo creo que más bien nos ven como lo que somos basura si... porque no le brindamos nada bueno”*

Es necesario trascender de una ciudadanía normativa o asistencial a una ciudadanía más participativa, que incluya al habitante en calle como un eje fundamental de la sociedad.

La investigación de Rodríguez (2015) resulta de gran ayuda pues plantea todo el proceso de pesos y contrapesos que se dan desde la institucionalidad hacia la mujer habitante de calle, la concepción que tienen los entes gubernamentales sobre la mujer en esta condición y la ciudadanía que expresan dichas mujeres.

**a. Por ser ciudadanas tenemos que votar.**

En el desarrollo de las entrevistas y al tocar el tema de la ciudadanía, salió en específico el referente a las votaciones y la actuación de las mujeres habitantes de calle en estos espacios.

Algo interesante que se encontró al tocar este tema es que muchas de ellas sí van a votar el día de las elecciones, sin embargo, no ejercen ninguna educación electoral, y como muchos ciudadanos también se dejan llevar por el clientelismo, por vender su voto por un plato de comida o por dinero. Justificable o no, es necesario que estas poblaciones vulnerables cambien su imaginario y no se consideren como relegadas y olvidadas, sino que se sientan pertenecientes a una sociedad y como tal, tienen la responsabilidad de realizar su votación consciente y sin ninguna presión política.

Sandy nos explica que, los habitantes de calle de la ciudad de Ibagué, tienen una oficina dada por la alcaldía en donde pueden adquirir su cedula de ciudadanía de manera gratuita. Sin embargo, ella nos explica que, siempre que ha votado en las elecciones ha sido por un plato de comida o por dinero. *“Siempre que iba para votar en las elecciones más que todo era por un plato de comida o que me dieran algo”* (Sandy)

Resulta contradictorio que, los habitantes de calle se consideren en muchas ocasiones como un problema social y económico a las administraciones públicas, pero en los momentos electorales sí sean considerados personas conscientes y autónomas de ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos, sin importar si están o no en situación de consumo y adicción. Aunque Sandy parecía muy activa al dar opiniones sobre la ciudadanía, al preguntarle sobre talleres de formación política y ciudadana respondió: *“No señorita eso no, nosotros somos perezosos para estudiar, no hemos ido a estudiar nunca, uno va como le dije porque le dan el almuerzo, cualquier pesito”* (comunicación personal).

Sigue estando la contradicción, se sugiere un reconocimiento por parte de los demás ciudadanos que no están en condición de calle, pero se quedan siendo receptoras únicamente, sin mostrar un perfil de participación política y de retribución a lo que desde el Gobierno se les provee.

Con Carmen fue diferente, ella señaló que siempre ha votado porque *“Mi mamá desde muy joven me inculcó que debíamos de votar porque Igualmente pues somos ciudadanos, y por ser ciudadanos tenemos que votar”*

Al tocar la categoría de la familia mencionábamos que desde allí se forjan valores, prácticas y criterios para llevar a cabo la vida en sociedad, evidentemente la familia sí ayuda a constituir una identidad política, una identidad que garantice que al participar en espacios de representación de derechos no estamos siendo sólo receptores, sino por el contrario, aportamos al desarrollo de la comunidad en la que vivimos.

Las otras seis entrevistadas se mostraron negativas y decepcionadas de la política del país, son enfáticas en señalar el olvido de los políticos a los habitantes de calle, al no ser reconocidas como personas importantes, pero que necesitan ayuda para superar sus adicciones. Han construido un imaginario de la política como corrupción, como clientelismo y como un proceso en donde todos prometen, pero a la final nadie termina cumpliendo. Se sienten utilizadas en época de elecciones, pues de un momento a otros aparecen interesados en ellas, pero después, son olvidadas y relegadas a espacios donde no tienen voz ni voto.

Algunas opiniones al respecto fueron: *“No, nunca he votado en mi vida” “Para mí no es importante votar, porque ningún político me ha ayudado en nada, ya a mí no me agrada, mira que ha habido elecciones y no porque yo soy una persona necesitada.” “La verdad nadie se preocupa por uno, o sea es muy poco es muy raro ver quien se preocupa por uno, ni la familia de uno se preocupa por uno, entonces mucho menos alguien que no lo conoce” “Cuando estaba estudiando yo si votaba, en ese momento yo si iba y votaba, pero pues ahora no, para que si igual todos esos políticos uno ve que son ladrones y pues la verdad no he vuelto a votar pues acá me he enterado que este programa lo ha sacado acá el alcalde de Ibagué y pues me parece que es muy importante que los gobernantes se fijen en eso (...) pues la verdad es que a uno le da miedo es que vengan acá y le pinten acá un poco de cosas y después simplemente desaparezcan como siempre, pero pues no se la verdad no, ni siquiera sé cómo serian y pues todo que le den a uno que lo hagan mejorar pues bueno. Al preguntarle a Stefany ¿Qué significa votar? Ella responde enfáticamente “Pues seguir en lo mismo, porque nadie que sube hace algo, todos son unas lacras”*

Aunque muchas de ellas se muestren apáticas para generar opiniones sobre la política y sobre la importancia de la participación de ellas al menos en espacios de votación, sí es necesario repensar cómo se está considerando al habitante de calle en este aspecto normativo y político. Además, es necesario reflexionar sobre la importancia y repercusión que podrían tener los talleres de formación política y ciudadana en los habitantes de calle, los cuales podrían generar más identidad como ciudadanas y sujetos activos en la sociedad, pero también, ayudaría a construir opiniones fundamentadas sobre lo que es la política y la importancia de la misma en el territorio. Se estaría en último término, otorgando herramientas para que ellas mismas participen y demanden aquellos derechos que el Estado está incumpliendo con esta población.

**b. Cómo reconocer a un ciudadano.**

Aunque anteriormente las mujeres entrevistadas habían situado la discusión de la ciudadanía a un aspecto político, de olvido y de clientelismo, en este apartado de preguntas sobre cuáles son las características de un buen o mal ciudadano, se fueron ya no por el tema político sino por un tema de cuidado hacia la ciudad y de ser buena o mala persona.

Ligan el ser buen ciudadano con un estatus laboral, económico, de comportarse bien; sin embargo, ese estatus puede caerse cuando se sumergen en las drogas y en la calle, en ese momento se convertiría en un mal ciudadano. Otra entrevistada señala que una persona es buena ciudadana cuando se preocupa por la gente que está en malas

condiciones y por tener la ciudad bien, con ello ligan la concepción de una ciudadanía con aspecto de bueno o malo, una disyuntiva más subjetiva que de participación como ciudadanos en la esfera pública.

En este sentido, como se ha mencionado a lo largo del trabajo de investigación, es necesario al menos, concientizar a la población en habitabilidad de calle sobre aspectos políticos, aspectos que permitirán que tomen decisiones de manera cuerda y consciente, identificando por lo menos, ciertos términos que a la hora de dar opiniones sean coherentes y puedan ser puestos en práctica.

De ahí, que es importante analizar al habitante en calle bajo un enfoque de derechos humanos, reconocidos como inherentes a la persona, con carácter irrevocable, inalienable e irrenunciable, determinados por ser universales.

Los derechos humanos deben aplicarse y reconocerse sin distinción de raza, de pertenencia étnica, de lengua, de género, de religión, orientación política o sexual, situación económica o social. Asimismo, debe fundamentarse en una ética del amor propio o del cuidado de sí, en la dignidad, en la que cobra importancia el sujeto con autonomía de sí y de sus asuntos, garantizando derechos y dignidad de mujeres y hombres habitantes de calle.

En esta medida, son sujetos a los que formalmente se les han reconocido sus derechos en tanto seres humanos que son, pero en la realidad el goce efectivo de esos derechos no se materializa ante la imposibilidad de desarrollar en condiciones mínimas de dignidad otros derechos humanos distintos a su simple existencia.

La exclusión del habitante de la calle es una causa de despojo de la posibilidad real de ejercer y gozar de sus derechos, lo cual constituye una negación de su simple condición humana ya que se convierten en sujetos susceptibles de ser segregados y discriminados (Uribe, 2003). Si bien en un aspecto formal, los habitantes de la calle son ciudadanos cobijados por los derechos y deberes impuestos por la Constitución y las leyes, en la realidad la manera en que las autoridades públicas y las personas se relacionan con ellos parte de la desigualdad al no considerarlos como personas sujetas de derechos, lo que genera que ellos a su vez no se reconozcan como parte activa de la sociedad, sino como personas olvidadas por la situación de consumo en la que están sumergidos.

la Corte ha dicho que los indigentes son personas que, gozan de la plena titularidad de todos los derechos reconocidos en la Constitución, por lo cual la sociedad y el Estado no pueden ser indiferentes a su situación, pues así se lo exige el deber de solidaridad (Corte Constitucional, 2006). Así pues, el papel del Estado debe ser, por el contrario, el de buscar, dentro del criterio de solidaridad, soluciones eficaces y urgentes a la problemática que plantea la proliferación de cinturones de miseria en las ciudades, ya que el artículo 13 de la Constitución le ordena, como atrás se dijo, promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Corte Constitucional, 1993).

El hecho de que una persona acoja la calle como último recurso para sobrevivir por causa de la desigualdad y la marginalidad de la sociedad a la cual pertenece, termina siendo más que el reflejo de una sociedad excluyente, de un Estado que no funciona “del todo bien” (Ospina, 1996).

La discusión latente en la investigación es, entonces, cómo generar que los habitantes de calle se consideren parte de la población, como ciudadanos, y cómo cambiar el imaginario social de considerar a esta población solamente como devengadores de gasto público, receptores nada más y una carga para el Estado. Es necesario, que el enfoque de derechos humanos sea adaptado a las políticas públicas sobre personas en habitabilidad de calle, sin olvidar, además, la perspectiva de género para revisar las particularidades y semejanzas entre uno y otro género.

Además de todo, no olvidar el aspecto territorial, el territorio como poseedor de identidades y símbolos colectivos, que permiten que una población se reconozca como parte de sí y llene vacíos emocionales y psicológicos que marcaron la convivencia en familia. En el caso concreto de la ciudad de Ibagué, es necesario construir y destinar más espacios de socialización para aquellas comunidades vulneradas y relegadas al olvido, como lo son los adultos mayores, los desplazados, los inmigrantes y los habitantes de calle. Forjar espacios de interacción, pero también de identidad, espacios de cultura y de esparcimiento que permitan que las adicciones y situaciones depresivas puedan irse superando con ayuda de la comunidad.

Por último, es urgente destinar más gasto público a la consolidación de programas sociales focalizados y diagnosticados con poblaciones disfuncionales, en el caso concreto de la investigación, hay un vacío en la existencia de hogares de paso que cuenten con ayuda no solo asistencial, también psicológica y emocional, que funcionen como espacios de interacción, convivencia y reemplazo de los vínculos familiares que han sido alterados por las situaciones de consumo en la que viven estas personas

## **Capitulo Decimo: Ciudadanía Emergente**

La presente investigación, me permitió comprender la ciudadanía en contextos de exclusión, una ciudadanía que no genera un estatus o una condición que habilite como sujetos de derechos y deberes, sino basada únicamente en la asistencia y atención al vulnerable sin pretender transformar o cambiar las condiciones que generan la exclusión. A esta clase de ciudadanía no le interesa abordar la participación e incidencia de las personas en la construcción de mejores condiciones de vida, sino garantizar elementos básicos (Alimentación, hospedaje, vestuario Etc) para que todo siga funcionando de la misma manera.

Aunque los únicos programas sociales que se generan son de asistencia, las mujeres habitantes en calle consideran que sus oportunidades de sobrevivir no siempre están sujetas de los otros, esto es de la asistencia que brinde el Estado o las Organizaciones no gubernamentales, pues ellas son empoderadas e importantes dentro de la sociedad, pese a todas las circunstancias de maltrato, abusos, atropellos tienen un deseo de ser incluidas en los procesos de participación y de emprendimiento.

Con esta investigación emprendo un reto social ambicioso, contribuir a que superemos el imaginario de que los habitantes en calle son una enfermedad o todo lo que está mal, pues ellos también forman parte de la sociedad. Los habitantes en calle no son la desviación del sistema, todos somos el sistema.

Muchas de las mujeres en sus oficio u ocupaciones contribuyen de una manera activa y relevante con el medio ambiente y la sociedad, esto es el cuidado al espacio público y la limpieza, pues a través del reciclaje han generado zonas libres de plástico, metales, aluminios y basuras.

A partir de lo anterior, la participación de todos los actores es fundamental, debe generarse inclusión, socialización, hablar de nosotros como ciudad y no generar ninguna clase de distinción, garantizando que los y las habitantes en calle se sientan ciudadanos activos permitiendo su posicionamiento y empoderamiento. Por tanto, la intervención del Estado y de las ONG en situaciones en las cuales la desigualdad social es vista como un problema a resolver, no puede centrarse únicamente en políticas sociales que satisfagan necesidades básicas, si no en políticas que propendan por la generación de procesos de empoderamiento que impacten y cambien las condiciones de exclusión.

Aun con la expedición de la Ley No. 1641 del 12 de Julio 2013 *"Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"* el municipio de Ibagué, no cuenta con la formulación de una política pública dirigida a los habitantes en calle, lo que hace aún más gravosa la situación de estas personas, pues es de suma importancia que los actores políticos, públicos y privados, así como los demás ciudadanos otorguen el reconocimiento que ameritan los habitantes en calle, posicionándolos en un rol activo en la sociedad, dándole su status de ciudadanos y haciéndolos visibles como sujetos de derechos y deberes.

Es necesario que la implementación de la política pública amplíe la interdiscursividad entre la mirada académica, cultural, ambiental, social y política a un grupo de especial protección por parte del Estado, es indispensable ver a los y las habitantes en calle no solo como receptores, si no como hombres y mujeres que aun cuando han sido sujetos de la desvinculación social más drástica a la que puede verse sometida una persona, se rebuscan la forma de salir adelante, luchando por sobrevivir un día más.

Es claro que no se busca terminar con las políticas asistenciales, sino que las políticas públicas trasciendan e impacten positivamente, por ejemplo las y los habitantes en calle al igual que todos, cuentan con destrezas y potencialidad que pueden contribuir en la construcción de una sociedad segura, se requiere implementar servicios y actividades que les permitan manejar sus procesos emocionales, desarrollar sus destrezas y habilidades, emplearse, darles la oportunidades de incluirse en actividades distintas a las dinámicas de la calle y disponer de herramientas para valerse por sí mismos.

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten identificar con mayor precisión las necesidades de las mujeres habitantes en calle, los cuales dejan ver aspectos que van más allá de los requerimientos materiales, como son la necesidad de ser incluidos en la vida y las dinámicas sociales; sentir que cuentan y que su voto puede hacer la diferencia.

Así mismo se identificó que la mayoría no conocen sus deberes y derechos ni los mecanismos para exigirlos, algunas consideran que no tienen derecho a reclamar nada por sus condiciones de dependencia y drogadicción, aspectos que deben ser tratados de manera profesional para encaminar nuevamente a estas mujeres en una vida social activa y participativa. Las mujeres habitantes en calle son duras respecto a sus condiciones, pues de manera unánime identifican que la calle no es una opción de vida para nadie, porque en ella han sido sometidas a vejámenes y sufrimiento, aunque les ha generado libertad y autonomía.

Otro aspecto relevante en esta investigación es lo que ha generado el Hogar de Paso de Mujer Creado por la Secretaria de Desarrollo Social Comunitario de la Alcaldía Municipal de Ibagué, el progreso en las relaciones interpersonales, responsabilidad, autoestima, aseo personal, acatamiento y cumplimiento de reglas y normas de conducta, la disminución del consumo de drogas; algunas anhelan la posibilidad de una inclusión social integral; otras lo definen como un pedacito de cielo que Dios dispuso para ayudarlas, así mismo reconocen que deben ser respetuosas con su prójimo y acatar las directrices impuestas.

Se plantea entonces que debe existir una ciudadanía emergente o alternativa en la cual se permita la construcción y participación real y efectiva de los sectores que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad, de exclusión social y de asistencia pública; la ciudad como derecho de todos no solo de las personas “normales” si no también de los habitantes en calle.

## Referencias

**Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos** [Publicación periódica] / aut. Horrach Juan Antonio // Factótum. - 2009. - Vol. 6. - págs. 1-22.

**De la ciudadanía asistida a la ciudadanía emancipada. Apuntes para la lectura del aporte del ocio en contextos de exclusión** [Publicación periódica] / aut. Tabares José Fernando // Animador Sociocultural: Revista Iberoamericana. - 2008. - 1 : Vol. 3. - págs. 1-14.

**Inclusión laboral: Una forma de promover la ciudadanía emancipada** [Publicación periódica] / aut. Castillo Nelly Maria, Romero Luz Marina y Agudelo Alexandra // Universidad de Manizales. - 2016. - págs. 1-18.

**Ciudadanía y clase social** [Libro] / aut. Marshall Tomas Humphrey. - Madrid : Alianza, 1998.

**Construcción y significación del territorio Comunidad El Codito, 2011** [Informe] / aut. Guevara Juan David, Hernández Miguel y Mendoza Mónica. - Bogotá : Universidad del Rosario, 2011.

**La familia como grupo social: una re-conceptualización** [Publicación periódica] / aut. Bezanilla Jose Manuel y Miranda Maria Amparo // Alternativas en psicología. - 2013. - págs. 58-73.

**actacientifica.servicioit.cl** [En línea] / aut. Castiblanco Torres Bernardo, Marentes Yubi y Ruiz Peña Jennifer // CALLE Y CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE MUJERES HABITANTES DE CALLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. - s.f. - [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8\\_CastiblancoTorres\\_MarentesMoya\\_RuizPena.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8_CastiblancoTorres_MarentesMoya_RuizPena.pdf).

**Organización de Estados Iberoamericanos** [En línea] / aut. Borja Jordi // La ciudad y la nueva ciudadanía . - 2001. - <https://www.oei.es/historico/cultura/LaciudadJBorja2.htm>.

**CALLE Y CIUDADANÍA: UNA MIRADA DESDE MUJERES HABITANTES DE CALLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ** [En línea] / aut. Castiblanco Bernardo, Marentes Yubi y Ruiz Jenifer // <http://actacientifica.servicioit.cl>. - s.f. - [http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8\\_CastiblancoTorres\\_MarentesMoya\\_RuizPena.pdf](http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT8/GT8_CastiblancoTorres_MarentesMoya_RuizPena.pdf).

**Representaciones sociales de ciudadanía en mujeres habitantes de calle.** [Publicación periódica] / aut. Serrano Sandra, Osorno Luz y Silva Jenny // CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional. - 2012. - 1 : Vol. 5. - págs. 129-160.

**Aproximaciones al reconocimiento de la ciudadanía de las personas habitantes de la calle desde los discursos político-jurídicos en Bogotá: conceptos globales/locales en el siglo XX y políticas públicas en el siglo XXI** [Informe] / aut. Torres Jacqueline. - Bogotá : Universidad Nacional de Colombia, 2017.

**Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica** [Publicación periódica] / aut. Baez Jairo, González Angélica y Fernández Carol // CES Psicología. - 2013. - 2 : Vol. IX. - págs. 1-14.

**La otra ciudad-Otros sujetos: Los habitantes de la calle** [Publicación periódica] / aut. Correa Marta // Trabajo Social. - 2007. - 9. - págs. 37-56.

**Estrategias de investigación cualitativa** [Libro] / aut. Vasilachis Irene. - Barcelona : Gedisa, 2006.

**Designing qualitative research** [Libro] / aut. Marshall Catherine y Rossman Gretchen. - California : Sage publications, 1999.

**Basics of qualitative research** [Libro] / aut. Strauss Anselm y Corbin Juliet. - California : Sage publications, 1990.

**Entrevistas cualitativas** [Libro] / aut. Valles Miguel. - Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002.

**Sampling in Qualitative Research: Insights from an Overview of the Methods Literature** [Publicación periódica] / aut. Gentles Stephen [y otros] // The Qualitative Report. - 2015. - 11 : Vol. 20. - págs. 1772-1789.

**Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio** [Publicación periódica] / aut. Saucedo Ivan y Taracena Elvia // Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. - 2011. - págs. 269-285.

**Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo** [Publicación periódica] / aut. Lizcano Francisco // Polis Revista Latinoamericana. - 2012. - Vol. 32. - págs. 1-30.

**La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano** [Publicación periódica] / aut. Sojo Carlos // Revista de la Cepal. - 2002. - Vol. 76. - págs. 25-38.

**La ciudadanía: espacios de construcción del concepto** [Publicación periódica] / aut. Ortiz William // jurid. Manizales. - 2009. - 1 : Vol. 6. - págs. 33-51.

**Análisis de contenido** [Libro] / aut. Bardin Laurence. - Madrid : Akal, 1986.

**La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa** [Publicación periódica] / aut. Porta Luis y Silva Miriam // UNMP-UNPA. - 2003. - págs. 1-18.

**Propuesta metodológica para el análisis de contenido de la parrilla de televisión en Brasil: Análisis de un caso práctico en el Estado de Sao Paulo** [Publicación periódica] / aut. Ortega Félix y Galhardi Cláudia // Páginas 222. - 2013. - págs. 1-20.

**Representación social del habitante en situación de calle** [Publicación periódica] / aut. Tamayo W y Navarro O // Universidad de Antioquia. - 2009. - 1 : Vol. 1. - págs. 1-28.

**Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica** [Publicación periódica] / aut. Baez Jairo, González Angélica María y Fernández Carol // Revista CES Psicología. - 2013. - 2 : Vol. XI. - págs. 1-14.

**Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: Una mirada de las políticas sociales en Bogotá** [Publicación periódica] / aut. Rodríguez Carolina // Papel Político. - 2015. - 1 : Vol. 20. - págs. 102-125.

**La ciudadanía de T.H Marshall: apuntes sobre un concepto sociológico olvidado** [Publicación periódica] / aut. Buenrostro Israel // Asociación Castellano-Manchega de Sociología. - 2011. - págs. 59-84.

**Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo** [Publicación periódica] / aut. Lizcano Francisco // Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. - 2012. - 32 : Vol. 11. - págs. 269-304.

**Enciclopedia de la política** [Libro] / aut. Borja Rodrigo. - México : Fondo de cultura económica, 2002. - 3 edición.

**Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida** [Publicación periódica] / aut. Giraldo Gloria // Educación y Educadores. - 2015. - 1 : Vol. 18. - págs. 76-92.

**Tiempo y espacio, territorio y memoria** [Publicación periódica] / aut. Chávez Trinidad // Revista universidad de Sonora. - s.f. - págs. 25-28.

**La perspectiva de género** [Publicación periódica] / aut. Lamas Marta // Educación y cultura de la sección 47 del SNTE. - 2016. - pág. 8.

**Diferencia entre la perspectiva de género y la identidad de género** [Publicación periódica] / aut. Miranda Martha // Dikaion- Universidad de la Sabana. - 2012. - págs. 337-356.

**Serie Marcos Conceptuales 2** [Informe] / aut. Faúndez Alejandra. - Santiago de Chile/ Ciudad de México : Inclusión y equidad consultora, 2007.

**El enfoque de género en la intervención social** [Informe] / aut. Lopez Irene. - [s.l.] : Cruz Roja, 2007.

**Citizenship and social class** [Libro] / aut. Marshall T.H y Bottomore T. - Londres : Pluto Press, 1992.

**La ciudadanía: espacios de construcción del concepto** [Publicación periódica] / aut. Ortiz William // Juríd, Manizales. . - 2009. - págs. 33-51.

**Ciudadanía y definiciones** [Publicación periódica] / aut. Perez Antonio // universidad de Sevilla. - s.f. - págs. 177-211.

**¿cómo entender el territorio?** [Libro] / aut. Sosa Mario. - Guatemala : Cara Parens, 2012.

**La otra ciudad-Otros sujetos: los habitantes de la calle** [Publicación periódica] / aut. Correa Marta // Trabajo social. - 2007. - págs. 37-56.

**Una aproximación teórica a la ambivalencia humana y sus implicaciones para la sociología** [Publicación periódica] / aut. Romero Jesús // EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. . - 2016. - págs. 37-64.

**REPRESENTACIONES DE FAMILIA EN DOS HABITANTES DE CALLE DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN** [Informe] / aut. Uribe Yessica, Ríos Carlos Mario y Granada Carlos Mario. - Antioquia : Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2018.

**Según el censo, Bogotá tiene 9.538 habitantes de calle** [En línea] / aut. Secretaria Distrital de Integración social. - 13 de Marzo de 2018. -

<http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/2358-segun-el-censo-bogota-tiene-9-538-habitantes-de-calle>.

**Proyecto: Fortalecimiento de procesos de organización y movilización en torno al derecho a la salud en el trabajo en 17 localidades del distrito.** [En línea] / aut. Universidad Nacional de Colombia. - 2011.

**El enfoque de Género** [En línea] / aut. FAO. - s.f. - <http://www.fao.org/docrep/004/X2919S/x2919s04.htm>.

**Comunicación, infancia y adolescencia. Perspectiva de Género** [Informe] / aut. UNICEF. - Argentina : UNICEF, 2017.

**Censo y caracterización habitantes de calle Ibagué 2016** [Informe] / aut. Alcaldía de Ibagué. - Ibagué : Alcaldía de Ibague, 2016.

**Censo y caracterización habitantes de calle Ibagué 2016** [Informe] / aut. Alcaldía de Ibagué. - Ibagué : Alcaldía de Ibague, 2018.

Rodríguez, C. (2015). Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá. *Papel Político*, 20(1), 102-125. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.cscf>